

“EN PUTAENDO EDUCAMOS PARA CRECER”



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA PUTAENDO 2021



Batalla de Chacabuco 470
Teléfonos: 342501195/342503106
daemputaendo@gmail.com/www.daemputaendo.cl

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN 5
 - 1.1 Construcción Participativa del PADEM 6
- 2. MARCO JURÍDICO..... 7
- 3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA..... 9
 - 3.1 Marco Geográfico – Histórico..... 9
 - 3.2 Antecedentes Políticos - Administrativos 10
 - 3.3 Indicadores demográficos..... 11
 - 3.3.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017 11
 - 3.3.2 Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017 11
 - 3.3.3 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017 12
 - 3.3.4 Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017..... 13
 - 3.3.5 Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017 13
 - 3.4 Indicadores sociales..... 14
 - 3.4.1 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2017 CASEN 2017 14
 - 3.4.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017..... 15
 - 3.5 Indicadores económicos 15
 - 3.5.1 Número de empresas según tamaño años 2016 a 2018..... 16
 - 3.5.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2016 a 2018 16
 - 3.6 Indicadores educacionales 16
 - 3.6.1 Migrantes matriculados en establecimientos dependientes del DAEM. 16
 - 3.6.3 Alumnos Prioritarios y Preferentes 18
 - 3.6.4 Alumnos que pertenecen al Programa de Integración 19
 - 3.6.5. Estudiantes con incremento de subvención Escuelas Especiales..... 20
 - 3.6.6. Alumnos retirados a la fecha 21
- 4. VISIÓN-MISIÓN-VALORES Y PRINCIPIOS 22
- 5. FODA COMUNAL 23
- 6. ANTECEDENTES DE MATRÍCULA 25
 - 6.1 Jardines Infantiles VTF 25
 - 6.2 Educación Prebásica 25
 - 6.3 Educación Básica 25
 - 6.4 Educación Media HC – TP..... 25
 - 6.5 Educación Especial..... 26
- 7. CARRERA DOCENTE..... 26
- 8. ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD 27

9. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	27
9.1 Planificación Estratégica Comunal.....	27
9.2 Acciones Generales	28
10. OFERTA PEDAGÓGICA Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA	29
10.1 Educación Parvularia:	29
10.2 Educación Básica.	29
10.3 Educación Media Humanista-Científica y Técnico Profesional	29
10.4 Educación Especial.....	29
11. PLAN DE TRABAJO.....	29
11.1 Unidad Técnico Pedagógico Comunal	29
11.1.1 Gestión y Liderazgo	30
11.1.2. Gestión Curricular.....	30
11.1.3. Recursos	30
11.2 Coordinación Comunal Educación Parvularia	31
11.3 Convivencia Escolar	35
11.4 Coordinación Comunal de Integración Escolar	39
11.5 Orientadores Liceos Rinconada y Manuel Marín Fritis.....	44
11.6 Coordinación Comunal JUNAEB.....	46
12. PROYECTOS ADJUDICADOS.....	49
13. PRESENTACIÓN DE JARDINES INFANTILES VTF	53
13.1 Sala Cuna “ANTU YAMPAI”	53
13.2. Jardín y Sala Cuna” HUIPU PEIKIÑN”	55
13.3 Jardín Infantil y Sala Cuna “PAKARIN”	57
13.4 Jardín Infantil “MILLAHUE”	59
14. PRESENTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	61
14.1. LICEO MANUEL MARÍN FRITIS	62
14.2 LICEO RINCONADA DE SILVA	67
14.3. ESCUELA PASO HISTÓRICO	72
14.5. ESCUELA RENACER.....	76
14.5. ESCUELA SAN ALBERTO DE GUZMANES	81
14.6. ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL ASPEE.....	87
14.7. ESCUELA EDUARDO BECERRA.....	90
14.8. ESCUELA MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ.....	94

14.9 ESCUELA GASTON ORMAZABAL 97

14.10 ESCUELA ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ 101

14.11. CENTRO DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL 105

15.PERSONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN..... 109

16. PROYECCIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO
2021 110

17. GLOSARIO..... 115

1. INTRODUCCIÓN

El PADEM 2021 es una muestra del compromiso que han manifestado las comunidades con todos sus integrantes procurando avances y siempre pensando en el futuro del quehacer educativo de la comuna. En nuestros 11 establecimientos educacionales y 4 jardines infantiles VTF, hemos tratado de generar una política constante de diálogo y reflexión con todos los estamentos. El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal ha sido consensuado entre los distintos actores que componen las comunidades educativas, con el fin de incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

Como es sabido por todos, el año 2019, nos vimos enfrentados a distintas manifestaciones sociales que finalmente detonaron en un estallido social y este año iniciamos con una pandemia (COVID 19) que ninguno de nosotros había vivido, por lo se han instalado diversas prácticas para mantener la comunicación con las familias y el trabajo pedagógico con nuestros niños, niñas y jóvenes.

Atendido el concepto de la innovación, se incorpora desde ya el desarrollo del “Autoaprendizaje” de los estudiantes, estrategia que supone el apoyo de plataformas tecnológicas, que apuntan a dotar de autonomía a los estudiantes en cuanto a la profundización de los objetivos de cada asignatura, y que en esta primera etapa se ha focalizado en los objetivos priorizados y a los estudiantes de cursos terminales de cada establecimiento.

El Departamento de Educación reconoce y valora los esfuerzos de todos los estamentos para continuar los procesos educativos, tenemos docentes que van a los domicilios para llevar y retirar material y textos de apoyo para retroalimentar, docentes que citan a niños de a uno para dar clases, docentes que preparan cápsulas educativas y/o clases virtuales de manera sincrónica y asincrónica, etc. Los docentes que no estaban preparados para el trabajo virtual por distintos motivos, entre ellos porque no era una práctica habitual, han puesto sus mayores esfuerzos para no dejar atrás a sus niños, niñas y jóvenes. También es loable destacar el trabajo realizado por los equipos del Programa de Integración (Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogas, Psicólogas, Terapeutas, que han mostrado un compromiso importante en la atención de todos nuestros estudiantes, incluyendo a aquellos que fueron pesquisados, pero que no alcanzaron a ser postulados porque no se pudieron evaluar.

Nuestros equipos directivos han seguido los lineamientos que ha determinado el equipo DAEM en conjunto con Dirección Provincial, quienes han apoyado y asesorado desde el primer momento a nuestra comuna. Se ha trabajado con la plataforma “Aprendo en línea” que puso a disposición Mineduc y cada establecimiento tiene como recurso la plataforma “Mi aula” para trabajar el currículum, TV Educa Chile, Textos: “Yo leo primero”, “Aprendo en casa” y pronto contaremos con la tercera entrega de este material, Preuniversitarios gratuitos a disposición de los estudiantes de tercero y cuarto medio, entre otros.

Este año asumieron por Concurso de Alta Dirección Pública 5 directores, por ello también nos hemos enfocado en establecer redes de mejoramiento de directores y jefes técnicos, para fortalecer la gestión y el liderazgo a través del intercambio de experiencias y el encuentro con pares. Esto por medio de reuniones mensuales que de a poco se irán transformando en talleres prácticos y jornadas de reflexión. Asimismo, el equipo DAEM ha apoyado la implementación de los planes de mejoramiento, resguardando el buen uso de

los recursos en beneficio de los estudiantes. Por otra parte, a través del equipo psicosocial del DAEM hemos puesto énfasis en los encargados de convivencia escolar de todos nuestros establecimientos, para poder contener y dar respuesta a las necesidades de las familias, ya que en su mayoría no lo ha pasado bien en este contexto de pandemia, lo que finalmente repercute en la parte socioemocional de la comunidad en general.

La Educación es una herramienta y un bien de enorme significado para el futuro y proyección de Putaendo, es por ello que para la elaboración de este Plan Anual de Desarrollo para la Educación Municipal se consideraron algunas variables que más allá de afianzar la evolución cognitiva de nuestros estudiantes buscará establecer valores, como el respeto, tolerancia, solidaridad y la visión de futuro, esperanzados en que la pandemia pronto tenga una vacuna que nos permita volver a una vida “normal”. Igualmente, y como todos los años se actualiza la información desde la realidad comunal, considerando aspectos socio culturales, económicos, demográficos y medioambientalistas. Es por eso que seguiremos ahondando en programas que entreguen a los jóvenes y niños Putaendinos la posibilidad de ampliar sus horizontes toda vez que se presente la oportunidad de aprender. La familia se encuentra invitada permanentemente a participar del proceso educacional de sus hijos o pupilos. Este proceso es una oportunidad para fortalecer nuestras comunidades educativas aprovechando los espacios de participación como instancias formativas, de reflexión y de aprendizaje significativo para nuestros estudiantes. Desde la mirada de equipo se ha definido la relevancia de cada una de las personas que conforman el Departamento de Educación Municipal, entendiendo que el equipo se encuentra conformado por Docentes, asistentes, administrativos y directivos que se desempeñan en distintos ámbitos del quehacer diario propios de nuestra labor, sin embargo esta mirada tiene necesariamente que contrastarse con los ingresos por matrícula y otras fuentes que financian el Sistema Educativo Municipal, él que es sabido por la comunidad y el Concejo Municipal, que se encuentra con déficit presupuestario lo que se sortea año a año por la gestión de las autoridades.

Cabe recordar que esta es la **proyección 2021**. "Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional. y está sujeto a los cambios que se produzcan. **Expuesto lo precedente, el equipo del Departamento Educacional Municipal viene en tiempo y forma a cumplir con lo mandatado y a poner a vuestra disposición el PADEM 2021.**

1.1 Construcción Participativa del PADEM

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Putaendo, se sostiene en la Ley N° 19.410 del 2 de septiembre de 1995 que en su artículo 4° señala que “las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de desarrollo Educativo Municipal (PADEM)”, el cual en su letra a); menciona “ Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantiles todos ellos representados en los consejos escolares.

También es importante mencionar que los PEI y PME se elaboran con la participación de todos los estamentos a través de los Consejos Escolares. Finalmente, todos estos documentos deben ser socializados con toda la comunidad educativa. Se debe generar diálogo sobre el proyecto educativo institucional, la programación anual, actividades extracurriculares, las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos por ellos y modificaciones en las herramientas de gestión de la escuela, con el objetivo de levantar información pertinente y participativa al contexto de cada establecimiento.

- Cada mes se realizan reuniones con los Directivos y sus Jefes Técnicos de cada uno de nuestros establecimientos escolares, donde se generan acuerdos, lineamientos y reflexiones pedagógicas.
- Actores de nuestras comunidades educativas participan en redes de mejoramiento escolar, tales como: Red Territorial de Dirección Provincial apoyando a los dos Liceos, Líderes Educativos, ...
- Consejos Escolares que congregan a todos los estamentos de la comunidad. Se realizan mínimo cuatro reuniones al año, donde se deben abordar temáticas en relación a los logros de aprendizaje de los alumnos, resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, fiscalizaciones realizadas por el Ministerio de educación, dotación, recursos y estados de avance PEI, PME y acuerdos con el PADEM.

Todas estas acciones y prácticas comunales, con una mirada transversal de todos los actores involucrados, con sentido participativo de pertenencia y representativo de nuestra realidad local, nos permite fundamentar y elaborar objetivos comunales. Por lo tanto, la construcción del PADEM es la unificación de criterios elaborados en conjunto en función de la mejora continua de la Educación Pública de Putaendo.

Continuamos con el desafío de integrar de la mejor manera posible a los migrantes, para lograr un aprendizaje significativo a pesar del tema idiomático que se presenta como un problema adicional.

2. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) ha sido elaborado considerando las fuentes legales vigentes a la fecha, las cuales son las siguientes:

- A). Ley Nº 19.410 que Modifica la Ley Nº 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala.
- B). Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos.
- C). Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- D). Ley Nº 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- E). Ley Nº 20.452, que Establece Normas de Excepción en materia de Subvenciones a Establecimientos Educativos.
- F). Ley Nº 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación.
- G). Ley Nº 20.903, nuevo encasillamiento de los Docentes en ejercicio que ingresen al sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- H). Ley 19961 Evaluación Docente.

A) LEY Nº 19.410.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4º de la Ley, de esta norma, la Municipalidad, por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales. Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretenda alcanzar.

La dotación docente y del personal asistente de la educación.

Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Por su parte, el artículo 5º de esta Ley, insta como competencia de Alcalde, que dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, debe presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año.

B) DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 2.

El artículo 4º inciso 4º de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

C) LEY Nº 18.695.

Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.

Específicamente dispone en el artículo 81 que “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”, y por su parte el artículo 82 letra a) establece que • el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: “El Alcalde en la primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.” Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del día 15 de Diciembre, luego de evaluadas las consultas por el Consejo de Organizaciones Civiles de la Comunidad cuando corresponda.

D) LEY Nº 20.248.

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe

contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta segundo medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de los establecimientos dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de las acciones a realizar:

Gestión Curricular: incluir acciones en los subsectores de lenguaje, matemáticas, comprensión del medio social y comprensión del medio natural. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.

Gestión de Recursos: acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.

Liderazgo: prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.

Convivencia Escolar: acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las o los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.

E) LEY N° 20.501

Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director/a de los Establecimientos Educacionales, como asimismo del Director/a del Departamento de Educación Municipal.

G) LEY N°20903

Ingreso al sistema de desarrollo profesional docente Esta ley mandata, al CPEIP: a través de la Página www.politicanacionaldocente.cl, está informando la asignación de tramos a los docentes del país, tomando como criterios los años de experiencia profesional y el resultado del Portafolio de la Evaluación Docente. Además, si el docente ha rendido la prueba de conocimientos disciplinarios para acceder ADVI o AEP, podrán hacer uso sus resultados para la asignación a los tramos superiores.

H) LEY N° 19961

Evaluación Docente.

Esta Ley a través del CPEIP: la coordinación técnica para la adecuada aplicación de los procesos de la Evaluación del Desempeño Profesional Docente.

3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

3.1 Marco Geográfico – Histórico

San Antonio de la Unión de Putaendo pertenece a la provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso. El trazado del pueblo se extiende longitudinalmente de sur a norte y su centro histórico ha sido declarado Zona Típica. Hacia el sur está el área de comercio, estructurada en forma de calle larga. En su extremo norte está la plaza, con grandes árboles. En sus costados se ubican los edificios públicos.

La ocupación originaria del asentamiento de Putaendo data de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, correspondiendo a la ocupación incásica y al establecimiento del camino inca. Los pobladores reconocieron este camino como eje fundacional y lo utilizaron como referencia de emplazamiento, originando como calle larga: la actual calle Comercio. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX el pueblo consolida su esquema de origen, recibiendo el título de Villa y en 1868 el de ciudad. La singularidad del orden urbano representa el esquema de poblamiento original de la ciudad, estructurada en forma de calle larga lo que la hace apta para la vida pública resultado del cruce entre calle larga y damero. Derivando en una trama constituida por manzanas desiguales e irregulares (la antigua manzana agraria) que persiste morfológicamente enfatizando la linealidad de la calle. El patrón constructivo de la actual calle Comercio se consolida como arquitectura doméstica con presencia de la vivienda de adobe de los siglos XVIII y XIX, en base a terminaciones en madera, pilastras, cornisas, pilares de esquinas. En su extremo norte, está la plaza de armas a los costados de la cual se aprecian una serie de edificios públicos, la iglesia que data de 1862 y el Pimiento Centenario donde, cuenta la leyenda, San Martín habría atado su caballo cuando pasó por Putaendo con el ejército libertador. Junto a la plaza se encuentra también la casa donde nació el patriota José Antonio Salinas y que fue declarada monumento histórico en 1972. (Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile).

Además de Putaendo, la comuna tiene otros 6 distritos censales: Rinconada de Silva, Las Coimas, Quebrada de Herrera, El Manzano, Piguchén y Lo Vicuña. Es importante destacar que Putaendo está marcado con importantes hitos históricos, pasando a ser el primer pueblo libre de Chile.

La actividad económica es agropecuaria y principalmente en fruticultura. Las mayores producciones se dan en durazno conservero, uva de mesa, nogal y damascos. En menor escala están los productos de chacras, cereales y alfalfa.

Respecto de la actividad ganadera se cuenta con crianceros de caprinos y bovinos. En relación a la actividad minera existe la pequeña minería de tradición familiar, quienes se dedican principalmente a la extracción de cobre.

3.2 Antecedentes Políticos - Administrativos

Autoridades Político – Administrativas

ALCALDE : Sr. Sergio Zamora Muñoz

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : Sr. Mario Leiva Fuentes

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL : Sr. Julio Aravena Céspedes
Sr. Octavio Casas Lazcano
Sr. Fabián Rojas Andrade
Sra. Marta Silva Olguín
Srta. Marcela Zamora Salinas

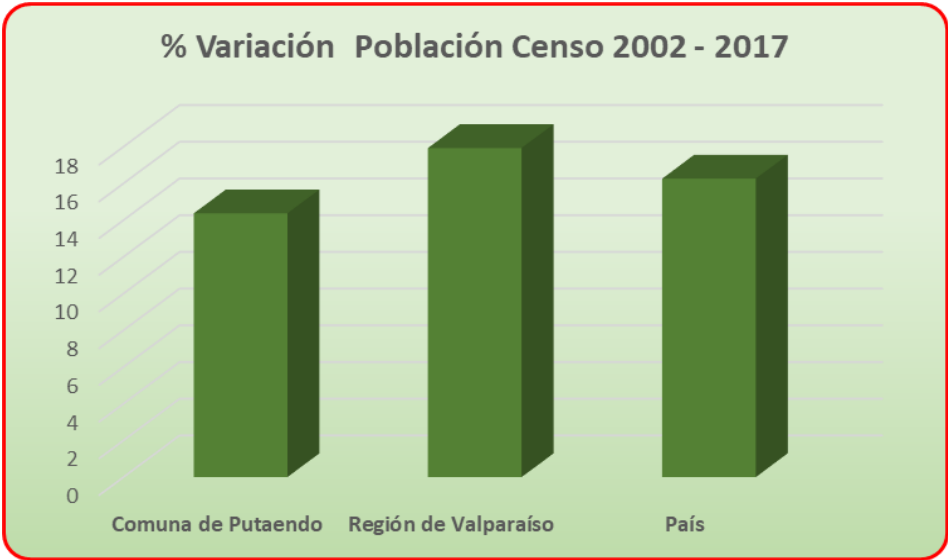
3.3 Indicadores demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

3.3.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Putaendo	14.649	16.754	14,37
Región de Valparaíso	1.539.852	1.815.902	17,93
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

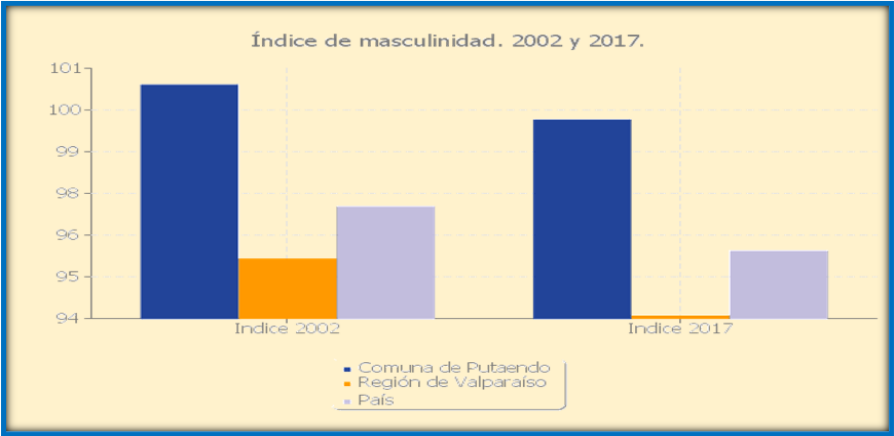


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.3.2 Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Putaendo	7.344	7.305	8.358	8.396	100,53	99,55
Región de Valparaíso	752.828	787.024	880.215	935.687	95,66	94,07
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

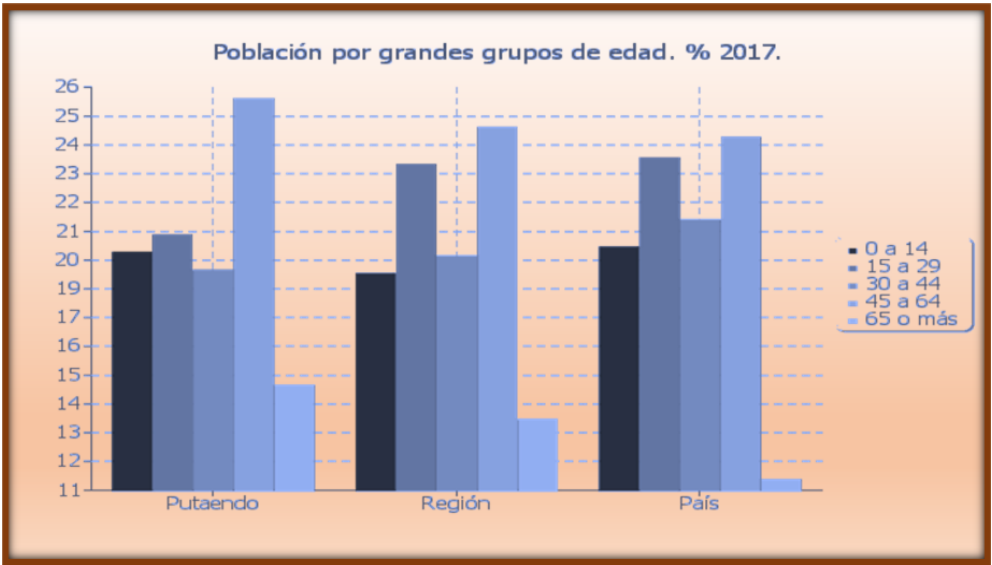


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.3.3 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	3.771	3.326	19,85	19,06	20,05
15 a 29	3.072	3.434	20,5	23,13	23,37
30 a 44	3.307	3.215	19,19	19,7	21,05
45 a 64	2.824	4.285	25,58	24,5	24,13
65 o más	1.675	2.494	14,89	13,61	11,4
Total	14.649	16.754	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

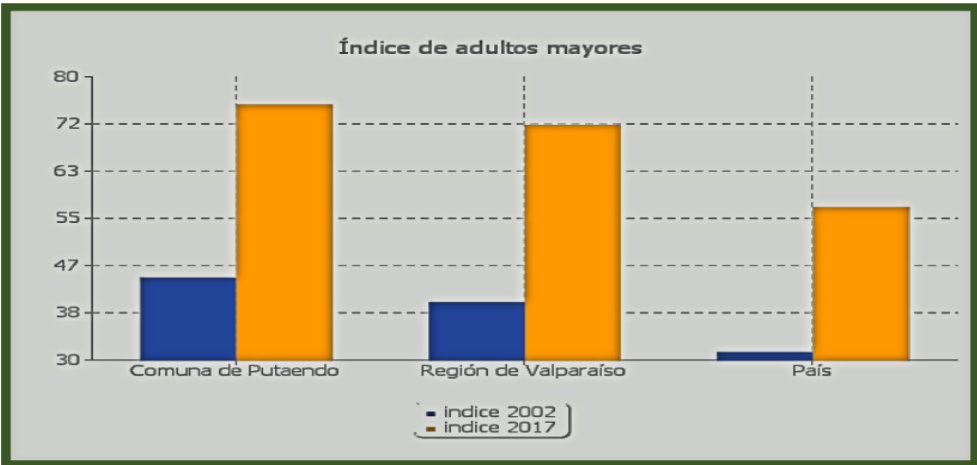


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.3.4 Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017
Comuna de Putaendo	44,42	74,98
Región de Valparaíso	40,11	71,39
País	31,3	56,85

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

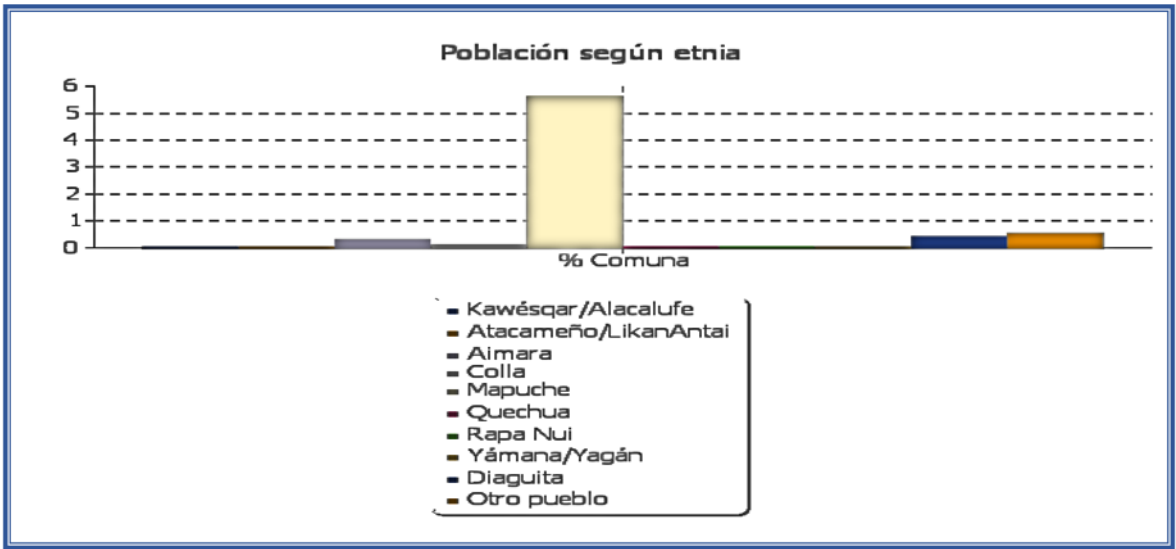


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE. |

3.3.5 Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	2002%	Total 2017	2017%
Kawésqar/Alacalufe	1	0,01	1	0,01
Atacameño/LikanAntai	11	0,08	1	0,01
Aimara			45	0,28
Colla	4	0,03	13	0,08
Mapuche	66	0,45	916	5,63
Quechua	1	0,01	5	0,03
Rapa Nui	1	0,01	4	0,02
Yámana/Yagán	3	0,02	2	0,01
Diaguita			65	0,4
Otro pueblo			83	0,51
Total pueblos originarios	87	0,59	1.135	6,97
Total no p. originarios	14.562	99,41	15.147	93,03
Total población comuna	14.649	100	16.282	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.4 Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2017, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio del 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto representadas en la encuesta CASEN 2017, según el diseño muestral de la misma.

3.4.1 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2017 CASEN 2017

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Putaendo	9.3	33.7
Región de Valparaíso	7.1	19.0
País	8.6	20.7

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

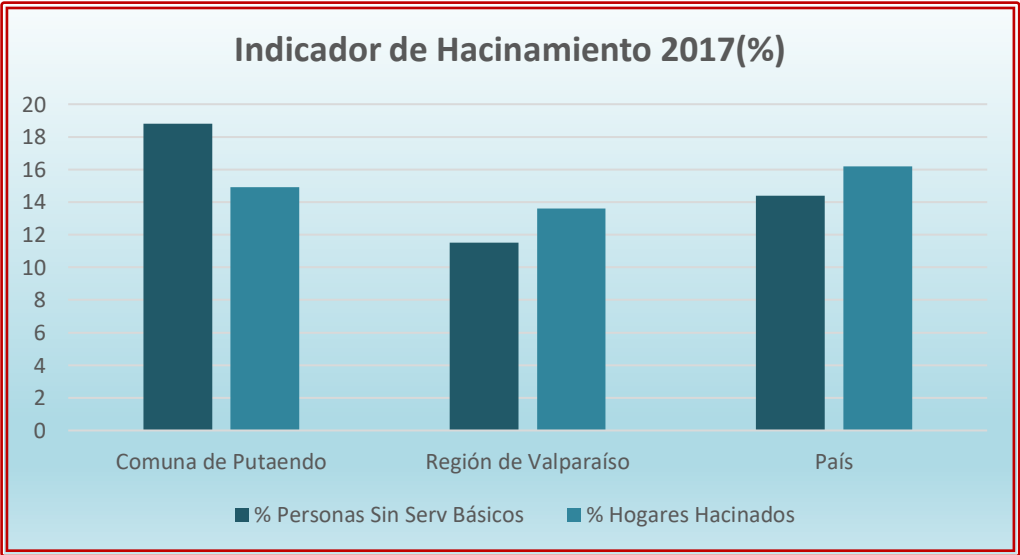


Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

3.4.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Putaendo	18,8	14,9
Región de Valparaíso	11,5	13,6
País	14,4	16,2

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS

3.5 Indicadores económicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las estadísticas de empresas del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa. Los datos presentados corresponden a los años 2016, 2017, 2018, desagregados a nivel de comuna, región y país.

3.5.1 Número de empresas según tamaño años 2016 a 2018

Tamaño Empresa	COMUNA			REGIÓN			REGIÓN		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Micro	739	800	822	70.451	75.201	77.454	695.465	739.873	762.137
Pequeña	115	125	115	17.865	17.533	18.333	195.028	193.510	202.604
Mediana	9	10	11	2.337	2.135	2.214	29.660	27.525	28.577
Grande	1	2	2	922	830	880	14.564	13.832	14.185
Sin ventas	154	143	172	15.486	20.072	25.249	159.956	210.148	264.392

Fuente: Estadística de Empresa, Servicio de Impuestos Internos, SII

3.5.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2016 a 2018

Tamaño Empresa	COMUNA			REGIÓN			REGIÓN		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Micro	1.456	1.242	1.982	61.406	63.802	74.913	577.698	612.110	672.386
Pequeña	1.834	1.991	2.051	175.762	177.865	188.855	1.828.392	1.961.686	2.030.324
Mediana	244	320	676	105.634	107.489	104.982	1.474.656	1.432.902	1.449.656
Grande	100	97	98	212.433	212.398	213.194	4.516.347	4.450.758	4.582.601
Sin ventas	36	96	65	74.101	86.986	87.579	640.694	734.315	791.424

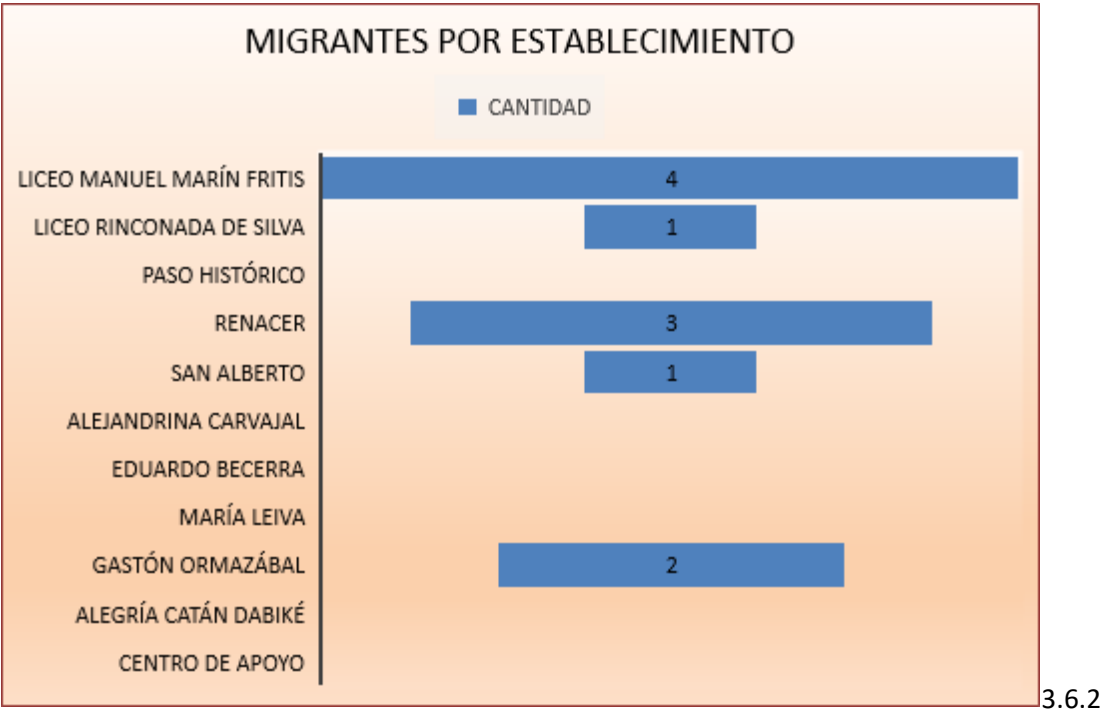
Fuente: Estadística de Empresa, Servicio de Impuestos Internos, SII

3.6 Indicadores educacionales

Datos extraídos del SIGE

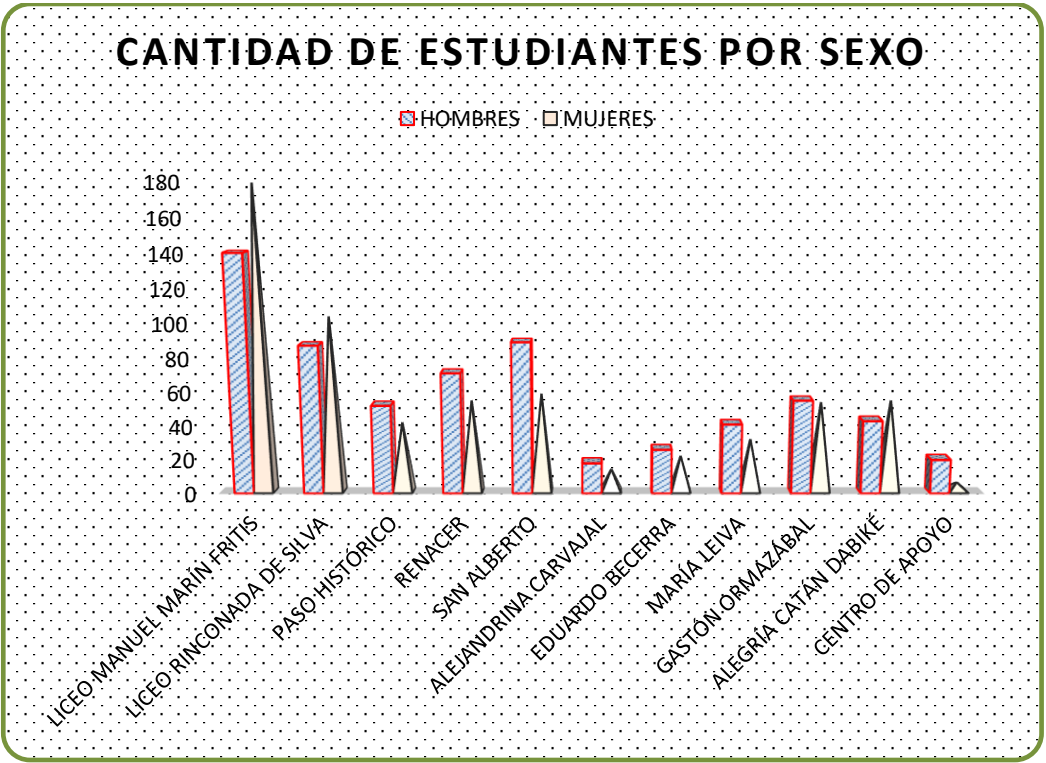
3.6.1 Migrantes matriculados en establecimientos dependientes del DAEM.

ESTABLECIMIENTOS	MIGRANTES POR ESCUELA	TOTAL ALUMNOS	PORCENTAJE MIGRANTES
LICEO MANUEL MARÍN FRITIS	4	319	1,25
LICEO RINCONADA DE SILVA	1	190	0,53
PASO HISTÓRICO	0	93	0,00
RENACER	3	125	2,40
SAN ALBERTO	1	147	0,68
ALEJANDRINA CARVAJAL	0	31	0,00
EDUARDO BECERRA	0	47	0,00
MARÍA LEIVA	0	72	0,00
GASTÓN ORMAZÁBAL	2	108	1,85
ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ	0	97	0,00
CENTRO DE APOYO	0	25	0,00
TOTAL	11	1254	0,88



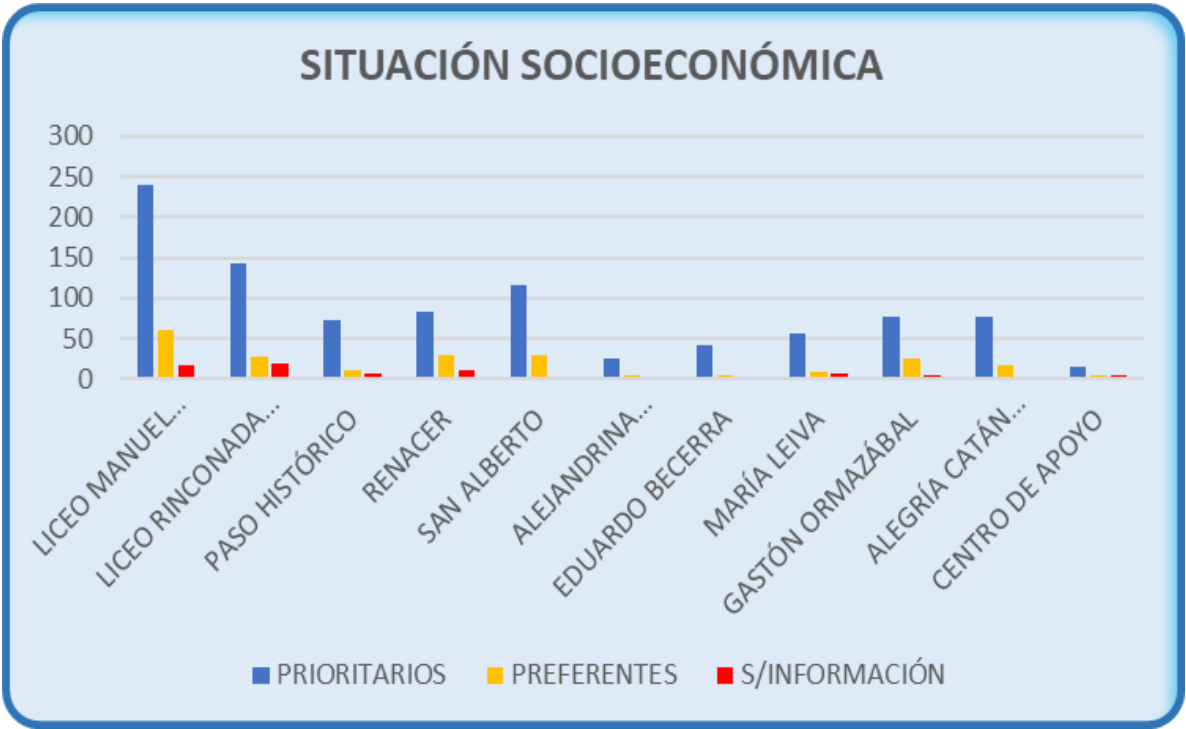
3.6.2. Cantidad de estudiantes por sexo

ESTABLECIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICEO MANUEL MARÍN FRITIS	140	179	319
LICEO RINCONADA DE SILVA	87	103	190
PASO HISTÓRICO	52	41	93
RENACER	71	54	125
SAN ALBERTO	89	58	147
ALEJANDRINA CARVAJAL	18	13	31
EDUARDO BECERRA	26	21	47
MARÍA LEIVA	41	31	72
GASTÓN ORMAZÁBAL	55	53	108
ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ	43	54	97
CENTRO DE APOYO	20	5	25
TOTAL	642	612	1254



3.6.3 Alumnos Prioritarios y Preferentes

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES	S/INFORMACIÓN	TOTAL
LICEO MANUEL MARÍN FRITIS	240	61	18	319
LICEO RINCONADA DE SILVA	142	28	20	190
PASO HISTÓRICO	73	12	8	93
RENACER	83	30	12	125
SAN ALBERTO	116	29	2	147
ALEJANDRINA CARVAJAL	26	5	0	31
EDUARDO BECERRA	43	4	0	47
MARÍA LEIVA	56	9	7	72
GASTÓN ORMAZÁBAL	78	25	5	108
ALEGRÍA CATÁN DABIKE	78	17	2	97
CENTRO DE APOYO	16	5	4	25
TOTAL	951	225	78	1254



3.6.4 Alumnos que pertenecen al Programa de Integración

ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS PIE	TOTAL	PORCENTAJE
LICEO MANUEL MARÍN	93	319	29,15
LICEO RINCONADA	31	190	16,32
PASO HISTÓRICO	25	93	26,88
RENACER	32	125	25,60
SAN ALBERTO	28	147	19,05
ALEJANDRINA CARVAJAL	3	31	9,68
EDUARDO BECERRA	19	47	40,43
MARÍA LEIVA	20	72	27,78
GASTÓN ORMAZÁBAL	28	108	25,93
ALEGRÍA CATÁN	23	97	23,71
CENTRO DE APOYO	NO APLICA	25	
TOTAL	302	1254	24,08



3.6.5. Estudiantes con incremento de subvención Escuelas Especiales

ESTABLECIMIENTO	Estudiantes con incremento	Estudiantes sin incremento	Total
CENTRO DE APOYO	19	6	25



3.6.6. Alumnos retirados a la fecha

ESTABLECIMIENTOS	ALS. RETIRADOS	TOTAL	PORCENTAJE
LICEO MANUEL MARÍN	0	319	1,65
LICEO RINCONADA	10	190	5,26
PASO HISTÓRICO	0	93	0,00
RENACER	0	125	0,00
SAN ALBERTO	5	147	3,40
ALEJANDRINA CARVAJAL	0	31	0,00
EDUARDO BECERRA	0	47	0,00
MARÍA LEIVA	1	72	1,39
GASTÓN ORMAZÁBAL	1	108	0,93
ALEGRÍA CATÁN	0	97	0,00
CENTRO DE APOYO	0	25	0,00
TOTAL	17	1254	1,36



4. VISIÓN-MISIÓN-VALORES Y PRINCIPIOS

VISIÓN

La educación municipal de Putaendo aspira hacia la formación de personas competentes, capaces de asumir y enfrentar desafíos de acuerdo a las demandas y complejidades del mundo actual y en especial desarrollar capacidades para asumir y enfrentar los desafíos medioambientalistas y de sustentabilidad que cada vez impactan más a nuestra comuna, en especial la problemática hídrica.

MISIÓN

Generar las condiciones para una educación inclusiva y de calidad en cada uno de los establecimientos educacionales en todos los niveles educativos que atiende a través de un trabajo planificado y sistemático que nos permita alcanzar metas a corto y largo plazo de acuerdo a los estándares nacionales de desempeño y una formación enmarcada en la responsabilidad, autonomía e innovación con sentido sociocultural y una mirada medioambientalista y sustentable.

VALORES Y PRINCIPIOS

Valores y principios de vida permanentes que les permita continuar estudios superiores y/o incorporarse a la vida laboral, transformándose en personas responsables, motores del desarrollo de sus familias y agentes de cambio de la comuna; logrando un pleno pensamiento crítico, reflexivo y creativo, así como también la realización personal, la transformación del entorno social, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de estilos de vida sustentables, el respeto e inclusión, la igualdad y equidad de géneros y la fijación de metas, de tal forma que se logren apropiar de esta educación impartida.

5. FODA COMUNAL

Fortalezas	Oportunidades
• Dupla Psicosocial que vela por el desarrollo emocional de funcionarios y estudiantes. • Capacitaciones y autocuidado para directivos, equipo directivo. • Existe un mayor acercamiento desde DAEM hacia los asistentes de la educación, incorporando capacitaciones exclusivas para ellos. • PIE como programa da respuesta a las necesidades de estudiantes y establecimientos. Buena organización a nivel comunal. • Trabajo colaborativo por parte de Equipo Daem • Existe trabajo organizado por estamentos (Convivencia, PIE, EPA, UTP, Junaeb). • Organización y desarrollo de lineamientos en común para llevar a cabo el proceso de aprendizaje en la comuna. • Estandarización de prácticas, planes comunales, criterios y acuerdos comunales • Buena comunicación personal Daem y establecimientos. • Elaboración PME junto con DAEM y escuelas. • Reuniones territoriales y Comunales con asesorías permanentes a directores y encargados de UTP de los establecimientos. • Movilización para los estudiantes de las diferentes escuelas de la comuna. • Las escuelas suelen contar con un importante capital social que emana de los padres y permite el mantenimiento de la escuela. • Escuelas insertas en sectores rurales, comunidades sanas y alejadas de grandes problemáticas. • Contar con equipos de trabajo completo. • Pago oportuno de las remuneraciones y cotizaciones.	• Existen redes de apoyo tanto públicas como privadas que de ser utilizadas pueden ayudar a potenciar el desarrollo de las escuelas. • Generar oportunidades hacia los estudiantes con diferencias de aprendizajes en enseñanza media, considerando oficios o modalidad 4 y talleres técnicos. • Existencia de fondos concursables para financiar proyectos. • Redes de apoyo (HPV, SENDA, ROTARY, entre otros) • Entrega de computadores 2020 a estudiantes de 7° básico. • Comunidades educativas unidas en pos de generar acciones conjuntas para el beneficio de todos los estudiantes. • Realización de teletrabajo. • Contar con recursos SEP y FAEP. • Apoyo desde Mineduc. • Utilización de plataforma G Suite como facilitador de trabajo. • Vinculación de DAEM con cámara de comercio para favorecer sistema productivo y técnico de LMMF y la comuna. • Acceso a programas asistenciales de JUNAEB. • Mejoramiento de los establecimientos en cuanto a infraestructura por medio de la postulación de proyectos. • Centros de Padres con personalidad jurídica que pueden postular a proyectos. • Asesoría Directa a Ambos Liceos de la comuna, desde Dirección provincial.

• Consejos Escolares en todos los establecimientos educacionales.	
Debilidades • Falta de autonomía del DAEM en toma de decisiones frente a postura Municipal. • Se requiere contar con personal idóneo y especializado para cubrir las necesidades de estudiantes de los establecimientos en general • Programas trabajan con el mínimo de recursos, al aumentar estos se puede contar con mayor cantidad de las horas estipuladas para UTP, Convivencia, Coordinaciones, etc. • Docentes utilizan sus propios recursos en tiempos de suspensión de clases por Covid -19 • Excesiva carga laboral en lo administrativo tanto para DAEM, escuelas y liceos • Fortalecer la comunicación entre DAEM y comunidad educativa / DAEM y apoderados, y así mejorar entrega de informaciones, lineamientos comunales, considerando la realidad de cada establecimiento • Mejorar los procesos ya instaurados en relación al proceso de compras y adquisiciones entre DAEM y Establecimientos • Mejorar el respeto a horario de trabajo • Falta de Reconocimiento Oficial, resolución sanitaria, sellos verdes, etc. • Acceso a internet ineficiente. • Dificultades eléctricas en establecimientos • Frente a un eventual retorno, no se cuenta con infraestructura requerida (DAEM, Escuelas y Liceos) • Mejorar la comunicación con Jefe de Personal, en relación a entrega de información y consultas de bonos, pagos, etc. • Contratación de personal idóneo para remuneraciones	Amenazas • En escuelas con baja matrícula por curso, el programa PIE puede dejar de existir por requerimiento ministerial de postulación. • Los establecimientos particulares subvencionados atraen a muchos estudiantes, sobre todo en enseñanza media. • Índices de vulnerabilidad muy altos y sujetos a programas sociales externos. • Desmunicipalización y servicios locales. • Problemas de conectividad de internet en los establecimientos municipales de la comuna que imposibilita desarrollar de manera óptima el trabajo remoto con los estudiantes, las familias y funcionarios. • Incertidumbre en el retorno a clases y las condiciones • No contar con espacio adecuado por pandemia para volver a nuestras labores de trabajo (DAEM y Establecimientos) • Pandemia por COVID-19 • Protocolo N°3 es difícil de ejecutar dada la realidad del personal, económico y de infraestructura en los establecimientos. • Dificultades en la gestión de los proveedores (falta de stock) • Nuevo Sistema de Admisión Escolar para matrículas. • Demora en trámite para el retiro voluntario • Alto número de licencias médicas de docentes que afectan la adecuada cobertura curricular de los alumnos y alumnas.

- Disponer de jefatura DAEM elegida por Concurso de Alta Dirección Pública.
- PIE no cubre la totalidad de estudiantes con N.E.E. por normativa vigente.
- Liceos de la comuna con poca publicidad para atraer alumnos a la Educación Media HC y TP.
- Gestión deficitaria del área de deportes municipal en cuanto a la diversidad de disciplinas y organización de eventos extraescolares.
- Liceos de la comuna con poca publicidad para atraer alumnos a la Educación Media HC y TP.

6. ANTECEDENTES DE MATRÍCULA

6.1 Jardines Infantiles VTF

2015	2016	2017	2018	2019	2020
135	140	138	146	147	128

6.2 Educación Prebásica

2016		2017		2018		2019		2020	
PK	K	PK	K	PK	K	PK	K	PK	K
81	90	84	101	64	94	95	91	107	113

6.3 Educación Básica

2016	2017	2018	2019	2020
844	828	843	845	854

6.4 Educación Media HC - TP

2016	2017	2018	2019	2020
228	222	194	186	155

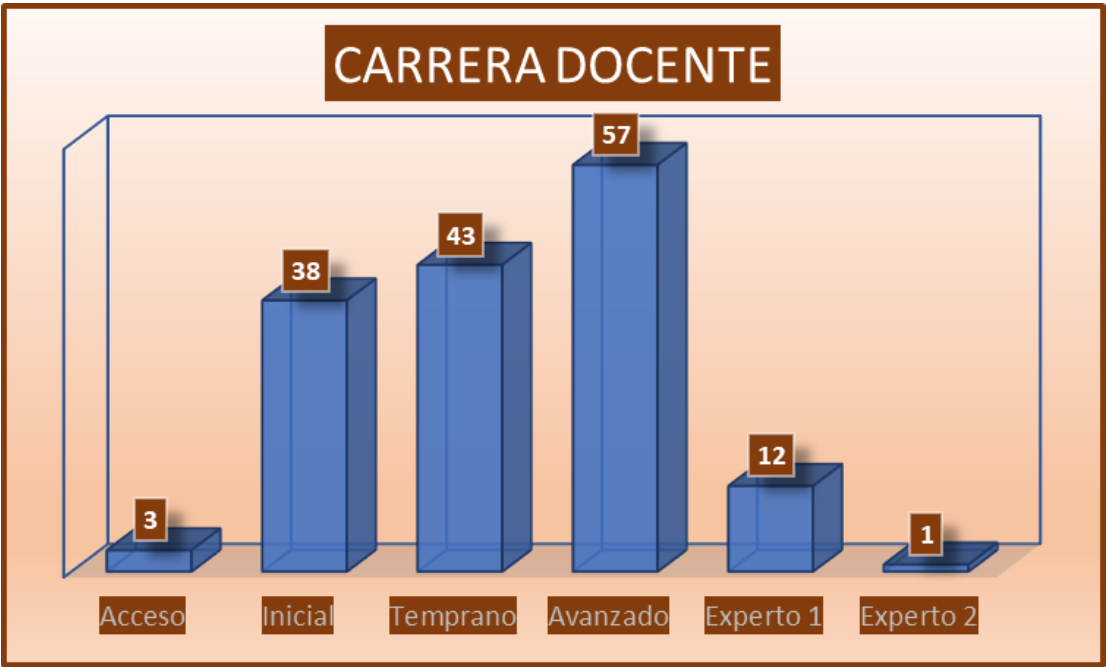
6.5 Educación Especial

2016	2017	2018	2019	2020
26	22	20	25	25

7. CARRERA DOCENTE

Desde que entró en vigencia la carrera docente, se ha implementado la evaluación de los profesores a medida que corresponda, de un total de 154 docentes pertenecientes a la comuna de Putaendo, el 1,9% se encuentra en Tramo Acceso, 24,7% en Inicial, 27,9% Temprano, 37% Avanzado 7,8% Experto 1, y el 0,6% pertenece a la categoría experto 2. (Ver gráfico)

TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES EN CADA TRAMO	PORCENTAJE EN CADA TRAMO
Acceso	3	1,9
Inicial	38	24,7
Temprano	43	27,9
Avanzado	57	37,0
Experto 1	12	7,8
Experto 2	1	0,6
Total	154	100,0



8. ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD

El IVE es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. El IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a la “pobreza”, y el SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

ESTABLECIMIENTOS	NIVEL	IVE 2016	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020
LICEO MANUEL MARÍN	BÁSICA	91,7	89,3	91,2	96,1	97,0
LICEO MANUEL MARÍN	MEDIA	88,4	89,4	93,5	98,6	98,0
LICEO RINCONADA	BÁSICA	94,4	96,6	92,9	98,9	93,0
LICEO RINCONADA	MEDIA	96,0	97,4	97,4	95,3	94,0
PASO HISTÓRICO	BÁSICA	91,4	93,7	94,1	100,0	96,0
RENACER	BÁSICA	91,0	87,4	95,1	94,1	86,0
SAN ALBERTO	BÁSICA	94,7	90,3	95,9	95,9	93,0
ALEJANDRINA CARVAJAL	BÁSICA	100,0	94,4	100,0	100,0	100,0
EDUARDO BECERRA	BÁSICA	100,0	88,5	96,3	96,7	100,0
MARÍA LEIVA	BÁSICA	90,9	94,4	98,1	100,0	100,0
GASTÓN ORMAZÁBAL	BÁSICA	95,5	89,8	92,9	93,3	95,0
ALEGRÍA CATÁN	BÁSICA	92,9	93,2	91,3	92,4	96,0

9. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

9.1 Planificación Estratégica Comunal

El Departamento de Administración de la Educación Municipal tiene como objetivo fundamental, entregar una educación de calidad atendiendo a los estudiantes en todos los niveles y modalidades de enseñanza, bajo un prisma de inclusividad, sin hacer distingo de su condición social, cultural, religiosa, étnica, política, económica y de género, asegurando los resultados de calidad de los aprendizajes esperados.

1. Aplicar los Programas y Planes de Estudios Ministeriales en su totalidad.
2. Fundar ambientes de aprendizajes que ofrezcan a los y las estudiantes oportunidades para desarrollar habilidades sociales que permitan una interacción con su espacio sociocultural, involucrándolos en actividades que entremezclen los O.F.T y los contenidos curriculares.
3. Instituir un modelo de aprendizaje basado en la investigación y la construcción de conocimiento en forma cooperativa para que los y las estudiantes puedan profundizar el aprendizaje de los contenidos que deben adquirir.
4. Incorporar a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) los elementos de un desarrollo patrimonial local y cultural que permitan internalizar en la comunidad educativa los temas patrimoniales, favoreciendo la conformación de grupos de reflexión docente que, apoyados por la metodología de experimentación e

innovación pedagógica, puedan mejorar la calidad y equidad de su enseñanza en la perspectiva de mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

9.2 Acciones Generales

1. Participar en diferentes programas educativos como, por ejemplo: Aquellos que se imparten por Convenios SEP, Plan de Formación Ciudadana y otros.
2. Articular acciones y nexos permanentes con instituciones de Educación Superior, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
3. Promover iniciativas de apoyo a la transversalidad, deportes, ciencia, tecnología, artes y tiempo libre educacional.
4. Mejorar la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
5. Utilizar en forma efectiva la tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, mejorando las redes de apoyo existentes.
6. Crear una Unidad de Proyectos con el fin de obtener información válida que permita la oportuna presentación de proyectos y la adecuada toma de decisiones en el sistema educacional.
7. Promover la continuidad de estudios de los alumnos dentro del sistema municipal, mediante la aplicación de incentivos.
8. Dar continuidad a la unidad de convivencia comunal como un aporte a la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes
9. Dar continuidad a los grupos de integración en enseñanza media con el fin de atender el proceso de 12 años de escolaridad obligatoria de los alumnos con NEE
10. Asegurar la educación de todos los niños de la comuna, preocupándose especialmente de los desertores y que están en situación de calle, abandono o delincuencia.
11. Asegurar la asistencia de los alumnos que habitan en lugares de difícil acceso, ofreciéndoles sistema de transporte
12. Establecer lazos de coordinación y trabajo en conjunto con el SENAME u otras en el propósito de atender eficientemente a niños de hogares de menores o se encuentren intervenidos por la justicia por situaciones personales o de familia.

10. OFERTA PEDAGÓGICA Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

10.1 Educación Parvularia:

El compromiso del departamento administrativo de educación municipal de Putaendo es asegurar la educación de calidad desde los primeros años de vida, es decir a niños desde 3 meses a 4 años de edad. Es así que este departamento administra cuatro Salas Cunas y Jardines Vía Transferencia de Fondos desde JUNJI en cuatro Jardines infantiles ubicados en Las Coimas, Quebrada de Herrera, El Tártaro y Putaendo Centro.

Además de lo anterior los once establecimientos de la comuna tienen educación pre básica, considerando los niveles de transición I y II.

10.2 Educación Básica.

La Educación General Básica para niños y jóvenes en el sector Municipal, se expresa a través de la oferta de 10 establecimientos, de los cuales 9 pertenecen al sector rural.

10.3 Educación Media Humanista-Científica y Técnico Profesional

La oferta educacional de la Enseñanza Media para nuestros jóvenes, es proporcionada por dos establecimientos municipales, uno científico humanista y uno Polivalente.

En relación a esta población escolar, se requiere mejorar la calidad y oferta del Servicio, aspirando a lograr mantener y/o mejorar la matrícula, promoción y deserción escolar de la educación media municipal.

10.4 Educación Especial

El centro de Apoyo a la Educación Especial de Putaendo atiende a alumnos y alumnas con diferentes tipos de discapacidades permanentes.

Niveles de Atención: Pre-básico (2 a 7 años), básico (8 a 15 años) y laboral (16 a 26 años).
Atendiendo alumnos con Retos Múltiples.

11. PLAN DE TRABAJO

11.1 Unidad Técnico Pedagógico Comunal

Las acciones a desarrollar desde la Coordinación Técnica Comunal se centrarán en los ámbitos que establece el Ministerio de Educación:

- A.- Gestión y Liderazgo.
- B.- Gestión Curricular.
- C.- Convivencia Escolar
- D.- Recursos.

11.1.1 Gestión y Liderazgo

- **Objetivos Generales a Nivel Comunal.**

Velar y validar la carga horaria de cada establecimiento para dar cumplimiento a las necesidades de los mismos.

Establecer redes de información veraz y oportuna con el Ministerio de Educación, tanto a nivel nacional, regional y provincial para el correcto trabajo de los establecimientos de la comuna.

Orientar, Acompañar y Supervisar a los Docentes Directivos y Técnicos Pedagógicos para que su gestión se centre en los resultados de mejores aprendizajes.

Supervisar la correcta implementación de los Planes y Programas de Estudio correspondiente al nivel de enseñanza que se entrega.

Acompañar a los Consejos de Profesores facilitando las orientaciones curriculares, tanto las del nivel central, regional, provincial y comunal.

Establecer redes de Apoyo entre los establecimientos educacionales de la comuna.

Establecer redes de comunicación con las diferentes entidades de educación superior a nivel nacional, regional y provincial.

11.1.2. Gestión Curricular

- **Objetivos Generales a Nivel Comunal**

Asegurar que en los establecimientos educacionales de la comuna se dé fiel cumplimiento tanto a los Planes como Programas de Estudio establecido por el Ministerio de Educación.

Orientar, acompañar y supervisar que todos los docentes de la comuna utilicen una planificación adecuada para el logro de los aprendizajes.

Asegurar la correcta entrega de los Aprendizajes Esperados en los diferentes Sectores de Aprendizaje de los Planes de Estudio.

Informar oportunamente a los establecimientos educacionales de los diferentes cambios tanto en los Planes como en los Programas de Estudios.

Establecer consensuadamente una matriz de planificación por sector de aprendizaje tanto a nivel anual, semestral y/o clase a clase.

Establecer una pauta de observación de clases a nivel comunal en este nivel de enseñanza la cual permita tanto al propio profesor evaluado como al Director del Establecimiento y a la Unidad Técnica Comunal una visión de las clases entregadas a los educandos.

11.1.3. Recursos

- **Objetivos Generales a Nivel Comunal**

Establecer redes de apoyo, mediante la participación en diferentes tipos de Proyectos para la generación de recursos.

Ser el nexo entre cada Unidad Educativa y el Departamento Administrativo de Educación Municipal para la correcta entrega de recursos.

11.2 Coordinación Comunal Educación Parvularia

NOMBRE DEL PROGRAMA	COORDINACION COMUNAL UTP EDUCACION PARVULARIA
Responsables del Programa	Sostenedor Coordinadora comunal UTP EPA Educadoras Encargadas de Jardines Infantiles y Salas Cuna
Descripción del Programa	EN RELACIÓN CON LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS V.T.F: La Ilustre Municipalidad de Putaendo, a través de su Departamento de Educación Municipal, mantiene un Convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para atender a niñas y niños entre tres meses a cuatro años de edad, en cuatro Jardines Infantiles y Salas cunas, provenientes de los distintos sectores de nuestra comuna. La coordinación UTP EPA tiene como objetivo fortalecer al área y el rol que cumplen como área de Educación Parvularia los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna a través de: ➤ Fortalecimiento del liderazgo a profesionales Educadoras de Párvulos ➤ Supervisión sistemática y apoyo Técnico Pedagógico a Encargadas Educadoras de Párvulos. ➤ Desarrollar Protocolos de actuación frente a diversas temáticas de los Jardines Infantiles y Salas Cunas. ➤ Dar revisión y adecuaciones a: PEI Y REGLAMENTOS INTERNOS. ➤ Fortalecer la gestión del trabajo del equipo en relación al bienestar de todos los niños y niñas. ➤ Organización y destinación de funcionarias según requerimiento de los establecimientos por ausentismo laboral. ➤ Fortalecer en la Gestión de los Jardines Infantiles y Salas Cunas estrategias que fomenten el trabajo con Familias y Redes. ➤ Fortalecer en los Jardines Infantiles y Salas Cunas estrategias para aumento de cobertura y permanencia de los niños y niñas. ➤ Fortalecer en los Jardines Infantiles y Salas Cunas estrategias para ir fomentando Buenas Prácticas y ambientes de Buen trato, hacia los niños (as) y toda la comunidad educativa. ➤ Fortalecer instancias de Comunidades Educativas mensuales (CAUE) La coordinación UTP EPA durante este periodo también se encuentra encargada de: ✓ Presentar antecedentes a la Subsecretaria de Educación Parvularia de los Jardines Infantiles y salas cunas V.T.F para su “RECONOCIMIENTO OFICIAL”

	✓ Presentar Descargos a la Superintendencia de Educación cada vez que se requiera y posterior a las supervisiones que ésta realiza a los Jardines Infantiles y Salas Cunas. ✓ EN RELACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES NT1 Y NT2: La Coordinación Comunal UTP EPA, surge de la necesidad de organizar el trabajo curricular específico de los Niveles Transición de los EE, colocando el énfasis en el desarrollo de las Líneas Estratégicas de los diferentes Planes de Trabajo en directa relación con los requerimientos de la Agencia de la Calidad de la Educación, además de la inclusión y monitoreo de diversos Planes Estratégicos Específicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad en los aprendizajes; participando directamente en el equipo de gestión del Departamento de Educación Municipal y a su vez diseñar lineamientos comunes con los diferentes estamentos que lo conforman. En este sentido, además, se establecen vínculos de participación y reciprocidad con las diversas redes establecidas en la comuna.
Cobertura	El nivel de Educación Parvularia se encuentra establecido y reconocido oficialmente en el contexto de los once Establecimientos Educacionales municipales y cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna de Putaendo, atendiendo en las Escuelas durante el año 2019 a Primer Nivel Transición a 95 niños (as) y en Segundo Nivel Transición a 89 niños (as) y en los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas un total de 127 niños y niñas.
Objetivo general	Articular el trabajo curricular de los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F y Niveles Transición de los once Establecimientos Educacionales de la comuna cautelando y favoreciendo los aprendizajes de calidad, oportunos y pertinentes para todas las niñas y niños a través del diseño de lineamientos y orientaciones actualizadas teniendo como marco referencial las políticas gubernamentales y los instrumentos curriculares vigentes. Dar énfasis al Bienestar Integral de los niños y niñas.
Objetivos específicos	• Supervisar y acompañar a los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F de manera sistemática realizando apoyo Técnico Pedagógico, fortalecimiento liderazgo, trabajo en equipo y Gestión de los establecimientos a Encargadas Educadoras de Párvulos. • Instalar procedimientos comunes para los EE en cuanto metodologías que favorezcan los aprendizajes de calidad en los niños y niñas de los Niveles Transición. • Articular programas de trabajo que favorezcan la continuidad entre los niveles educativos posteriores. • Favorecer la inclusión de lineamientos acordes con la normativa vigente para el nivel educativo específico.

	• Generar una comunidad educativa entre educadoras de párvulos, reflexiva y protagonista activa de su labor. • Coordinar programas específicos de acuerdo a los ámbitos de trabajo tendientes a mejoras educativas • Articular el diseño colaborativo de pautas metodológicas específicas que comprendan acciones para los PME de los Establecimientos educacionales para los Niveles Transición. • Coordinar actividades relevantes intersectoriales para los Niveles Transición de los EE que favorezcan especialmente aspectos de Convivencia Escolar. • Desarrollar lineamientos curriculares estratégicos en los planes de acción involucrando aspectos de los niveles transición de los EE. • Coordinar actividades tendientes a la difusión de las prácticas educativas innovadoras y exitosas de los niveles transición de la comuna.
Resultados esperados	▪ Implementar de Planes de Trabajo en los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas que den respuesta a diferentes procesos que se desarrollan en el contexto Jardín Infantil, esto para que les permita a las comunidades Educativas ir organizando, anticipando y dando pertinencia al trabajo dentro y fuera de sus comunidades siempre considerando al niño (a) cómo centro. ▪ Diseñar y participar en actividades comunales relevantes para la infancia. ▪ Inclusión de aspectos específicos del nivel pre-escolar en los diversos programas y reglamentos requeridos según la normativa vigente. ▪ Normalización de aspectos de evaluación curricular en sus diferentes etapas. ▪ Coordinación de acceso a eventuales perfeccionamientos pertinentes al nivel educativo.
Metodología de trabajo	La metodología de trabajo se basa en: - Acompañamiento y visitas sistemáticas a los Jardines Infantiles y Salas Cunas, desarrollando “Informes de Coordinación” dónde se evidencien las fortalezas, desafíos, acciones de mejora y acuerdos de Educadora Encargada respecto a la gestión global del establecimiento. - Análisis y Reflexión de documentos referenciales y teóricos que fortalezcan su liderazgo, anticipación y organización de tareas y prácticas de Buen trato. Desarrollo de reuniones de “Comunidades Educativas” (CAUE).

	- Diagnósticos participativos de las necesidades de los EE de manera contextual y participativa con las educadoras de los once establecimientos educacionales. - Trabajo vinculado a las políticas establecidas en el equipo de gestión del Departamento de Educación Municipal. - Análisis de documentos referenciales y teóricos del nivel educativo - Promoción instancias de reflexión sobre la propia práctica. - Coordinación de reuniones mensuales entre docentes EPA. - Participación de asesorías técnicas-pedagógicas. - Promover la reciprocidad y la valoración de la función de la educadora de párvulos en los EE. - Monitoreo y evaluación de la gestión docente. - Vinculación con redes de apoyo a nivel comunal - Promoción y participación de la familia como línea estratégica dentro de los planes de acción de cada nivel.
Financiamiento y montos	Financiamiento Vía Transferencias de Fondos JUNJI <u>Monto Ingreso aprox. \$230.000.000</u> - Sueldos \$ 170.000.000 - Licencias médicas + homologación de personas con licencia médica \$20.000.000 - Transporte \$40.000.000 - Gastos básicos (agua, luz, teléfono, gas) \$ 6.500.000
Evaluación	En los Jardines Infantiles y Salas Cunas: -Evaluación a través de visitas, aplicación, análisis, reflexión y seguimiento a los informes de coordinación para lograr dar respuesta a desafíos y acciones de mejora. -Generar Instancias con sus equipos para evaluar compromisos y acuerdos por jardín Infantil. -Contacto permanente con equipo de gestión DAEM. En los Establecimientos Educacionales: -Reuniones colaborativas con las educadoras de párvulos NT1 y NT2 de los establecimientos. -Aplicación de pautas de seguimiento socializadas con las profesionales. -Contacto permanente con equipo de gestión DAEM a través de reuniones de coordinación. -Visita a los establecimientos y mantener contacto con Educadoras de Párvulos de los establecimientos.

11.3 Convivencia Escolar

Nombre Programa	CONVIVENCIA ESCOLAR
Responsables del Programa	Coordinadora de Convivencia Escolar Comunal Trabajadora Social Psicóloga Directores de Establecimientos Educacionales Encargados de convivencia de cada escuela
Descripción del Programa.	La convivencia escolar busca fortalecer los procesos de aprendizaje a través de la creación de un ambiente armónico de los miembros de la comunidad educativa, incitando relaciones de respeto, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos fomentando una cultura escolar que propicia el desarrollo integral de los estudiantes, ya sea de forma presencial o remota. Convivencia escolar contribuye a posibilitar el aprendizaje profundo, desarrollando conocimiento. habilidades y actitudes, que están establecidos en el currículum, tanto en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (Bases Curriculares) como en los Objetivos Fundamentales Transversales (Marco Curricular), así como en los Objetivos de Aprendizaje de las diversas asignaturas. Convivencia Escolar, busca generar espacios de relaciones de respeto, inclusión y participación colaborativa, donde el modo de convivir en relaciones, ya sean - formales o informales- entre los integrantes de la comunidad educativa, se promueva el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, relaciones que pueden generarse entre los miembros de la comunidad de forma presencial o a través de redes sociales (educación remota). La convivencia escolar por su propia naturaleza de interacción con otros, se desarrolla en todas las actividades que se ejecutan en un establecimiento, lo que ha generado un reto por la actual contingencia, por una parte se concentra al interior del aula, donde el profesor es quien lidera, modera y enseña el “aprender a convivir”, lo cual puede también generarse de forma remota por redes sociales, clases on line, etc., y por otra parte la convivencia escolar, también se encuentra fuera del aula (presencial o remoto) En las actividades en laboratorios y talleres. En los patios, gimnasios, casinos y bibliotecas. En las salidas a terreno. En las giras de estudio y salidas pedagógicas. En los actos y ritos ceremoniales.

	En los eventos y actividades deportivas. En el hogar realizando actividades escolares (educación remota) En las instancias de participación (consejo de curso, reuniones de padres, madres y apoderados, consejo escolar, etc.). Para generar una sana convivencia en la comuna, se requiere un trabajo comprometido, organizado e intencionado, el cual quedará plasmado en un Plan de Acción con el fin de fijar plazos, determinar acciones y responsables, evaluar necesidades y resultados. Todo esto, orientado a generar un ambiente de bienestar emocional y un desarrollo social democrático, que permita asegurar los aprendizajes de nuestros estudiantes, como mejorar los resultados SIMCE, y los indicadores de desarrollo social y personal, como también mantener y promover nuestra cultura escolar basada en el afecto, el respeto mutuo, el diálogo y el rechazo a la violencia, a través de la creación de espacios de acogida, diagnósticos, intervenciones atingentes, coordinación de redes de apoyo, reglas y protocolos de actuación efectivos, no punitivos y conocidos por los miembros de la comunidad escolar.
Cobertura	Al 100% de los establecimientos de la comuna asegurando con ello el beneficio de la población escolar.
Objetivo General	Fortalecer los procesos de enseñanza con la meta de promover y desarrollar la convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, a través de acciones que permitan fomentar el conocimiento y cultura, tanto, de los estudiantes como la comunidad educativa, para prevenir situaciones de conflicto, favoreciendo la creación de espacios que incentiven la práctica de una sana convivencia, enmarcada en los valores del respeto, la aceptación, la solidaridad y el compañerismo, en un marco de inclusión, equidad de género y con enfoque de derechos, tanto de forma presencial como remota.
Objetivos Específicos	• Promover que las escuelas de la comuna tengan una convivencia escolar que estimule el aprendizaje. • Asesorar en Convivencia Escolar a los Orientadores y/o Profesores Encargados de esta área en cada Establecimiento. • Establecer Planes de Convivencia Escolar acorde con la realidad de cada establecimiento. • Generar instancias de reflexión en torno a la temática de la convivencia escolar tanto a nivel de directivos, profesores, apoderados, estudiantes y asistentes • Implementar en cada establecimiento las directrices de Convivencia Escolar emanadas del Ministerio de Educación. • Conformar y Asesorar a los Centros de Estudiantes de cada Establecimiento Educacional.

	• Promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. • Comprometer a cada equipo de gestión en colaborar y poner en práctica el presente plan y los recursos necesarios para su materialización. • Elaborar y mantener una visión estratégica compartida sobre las prácticas, para promover y modelar una convivencia inclusiva y respetuosa con docentes, asistentes y directivos, a través de fomentar diversas capacitaciones y talleres enfocados en el tema. Observar y retroalimentar las prácticas para la convivencia inclusiva y respetuosa (encargado convivencia a directivos, a docentes y entre pares) • Evaluar y retroalimentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar de cada establecimiento. • Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria en los establecimientos educacionales, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar y el plan de acción de convivencia escolar y protocolos de actuación. • Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias de los establecimientos, fortaleciendo un clima de compañerismo y vinculación con la comunidad educativa. • Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias. • Favorecer la creación de espacios de participación y reflexión en relación al auto cuidado y a la sana convivencia escolar, que permita la práctica de una convivencia enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo. • Fomentar en los estudiantes y comunidad educativa valores como: respeto, aceptación, empatía y conciencia ecológica, a través de actividades enfocadas al servicio y colaboración con la comunidad. • Fortalecer las instancias de resolución pacífica de conflictos entre adultos y entre estudiantes de la comunidad educativa. • Gestionar y coordinar intervenciones de redes de apoyo (carabineros, CESFAM, bomberos, Habilidades para la Vida, SENDA, OPD etc.) con el objetivo de apoyar en políticas de prevención de seguridad y autocuidado. • Desarrollar en forma proactiva planes, procedimientos, actitudes y conductas de protección y seguridad de convivencia escolar. • Implementar protocolos de actuación no punitivos en situaciones de conflicto como: bullying, violencia, agresiones, abusos, etc. • Elaborar Proyectos con recursos de Pro-retención con la finalidad de otorgar recursos necesarios para el bienestar biopsicosocial de los estudiantes.
--	---

	• Evitar daño de imagen y prestigio de los establecimientos. • Evaluar la implementación del plan de acción.
Resultados Esperados	• Disminución de las situaciones de conflicto de forma pacífica. • Aumento de espacios de contención y acogida, además de dinámicas y talleres donde se fortalezcan la sana convivencia, ya sea dentro del establecimiento o del hogar del estudiante (depende de dónde el estudiante reciba educación, de forma remota o presencial) • Mejorar resultados SIMCE, en caso de aplicarse • Destacar y promover en los E.E. los aspectos formativos y pedagógicos en temáticas de convivencia escolar.
Metodología de Trabajo	Trabajo en terreno o virtual con cada establecimiento educacional para diagnóstico inicial del entorno y conocimiento de la población escolar. Implementar el plan de acción, llevando a cabo las acciones detalladas en el cronograma anual: Supervisión (discusión y análisis de casos). Reuniones de Red de Encargados de convivencia de cada establecimiento. (grupales una vez al mes) (individuales de acuerdo a los requerimientos) Coordinación con las distintas instituciones y redes de apoyo. Realización de intervenciones según sea la necesidad de cada establecimiento educacional.
Evaluación	• Supervisar la implementación de las acciones. • Liderar y coordinar la Red comunal de convivencia escolar. • Velar por la correcta aplicación de la normativa de convivencia escolar, ajustada a derechos y deberes, de acuerdo a su carácter preventivo y formativo, realizando visitas a las escuelas, para evidenciar las acciones propuestas en el plan de mejora y verificar que se apliquen los protocolos de actuación, frente a situaciones que atenten contra una sana convivencia. • Proponer acciones y actividades para lograr los objetivos propuestos en el plan de acción. • Gestionar y coordinar la intervención con redes de apoyo. • Mantener contacto con los establecimientos de forma permanente con el encargado de convivencia escolar y el equipo de gestión. • Realizar intervención en conflictos de convivencia escolar, siempre y cuando el establecimiento haya tomado todas medidas pedagógicas y disciplinarias y aun así, el conflicto persista. • Elaborar talleres de Intervención pedagógica en conjunto con la mirada técnica de miembros del equipo técnico comunal según el área de expertiz, en cursos que presenten problemas de convivencia.

11.4 Coordinación Comunal de Integración Escolar

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)
Responsables del Programa	- Sostenedor - Coordinadora comunal de Educación Especial - Directores, jefes de Unidad Técnico Pedagógica - Coordinadoras/es PIE de los establecimientos
Descripción del Programa	El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), las cuales pueden ser de carácter permanente o transitorio; con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, contribuyendo a la mejora de la enseñanza para la diversidad de todos los niños y niñas.
Cobertura	El PIE se encuentra establecido dentro de las 10 escuelas municipales de la comuna de Putaendo, atendiendo durante el año 2020 a 272 estudiantes, siendo 74 de carácter permanente y 198 de carácter transitorio, los cuales son atendidos por 24 Educadoras Diferenciales con 989 horas de atención, 3 Psicólogas con 119 horas de atención, 5 Fonoaudiólogas con 92 horas de atención en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. Además, se cuenta con 2 intérpretes de lengua de señas con 75 horas y una asistente de aula con 38 horas.
Objetivo general	Resguardar el derecho a la educación de todos los niños y niñas que presentan N.E.E., garantizando la igualdad de oportunidades, la participación y la no discriminación, generando y garantizando el pleno acceso, progreso y egreso del sistema de educación.
Objetivos específicos	Promover en las distintas instancias del sistema educacional el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas, respetando la diversidad y los derechos de las personas que presentan N.E.E. Generar las condiciones necesarias para que los estudiantes que presentan N.E.E. logren acceder, progresar y egresar del sistema educacional con las competencias necesarias para su plena participación en la sociedad.

Resultados esperados	Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a las N.E.E. Realización de capacitaciones enfocadas a entregar conocimientos teóricos y prácticos que aseguren la adecuada atención de los estudiantes que presentan N.E.E. Participación activa de los docentes de aula en el trabajo colaborativo, utilizando esta instancia para realizar adecuaciones curriculares pertinentes y evaluaciones diferenciadas a los estudiantes que así lo requieran. Lograr un trabajo colaborativo de calidad en conjunto al equipo Pie y Profesores de aula, asegurando la diversificación de la enseñanza en todos los niveles y para todos los estudiantes Lograr un mayor compromiso de los padres y/o apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes
Metodología de trabajo	La metodología de trabajo se basa en: • Sensibilización e información a la comunidad educativa en relación a la inclusión y el PIE del Establecimiento • Detección y evaluación de estudiantes con N.E.E. • Realización de trabajo colaborativo entre profesores de aula y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes • Adaptación y flexibilización curricular • Capacitaciones a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las N.E.E. • Entrega de apoyos especializados a los estudiantes con N.E.E. respetando la normativa vigente • Promover la participación de la familia y la comunidad • Promover la sana convivencia y el respeto a la diversidad • Monitoreo y evaluación del PIE • Creación de redes de apoyo a nivel comunal

Nota: es importante destacar que durante el año académico 2020 y debido a la situación de Pandemia y respectiva suspensión de clases, para este año ha quedado pendiente la evaluación de ingreso y posterior postulación de 102 estudiantes pesquisados; a los cuales se les está otorgando apoyo por parte de los equipos PIE de los establecimientos educacionales.

PIE LICEO MANUEL MARIN FRITIS

CURSOS CON PIE	17
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	70
EDI 1	44 horas (34 horas de coordinación)
EDI 2	43 horas
EDI 3	26 horas
EDI 4	44 horas
EDI 5	44 horas (2 horas de coordinación)
EDI 6	32 horas (2 horas de coordinación)
EDI 7	23 horas
FONOAUDIOLOGA 1	11 horas
PSICOLOGA 1	17 horas
PSICOLOGA 2	21 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	21 (45 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2020	\$9.102.618.-

PIE LICEO RINCONADA DE SILVA

CURSOS CON PIE	9 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	29
EDI 1	44 horas (18 horas de coordinación)
EDI 2	39 horas
EDI 3	40 horas
EDI 4	9 horas
FONOAUDIOLOGA 1	8 horas
FONOAUDIOLOGA 2	6 horas
PSICOLOGA	13 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	10 (27 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2020	\$3.878.320.-

PIE ESCUELA PASO HISTORICO

CURSOS CON PIE	6 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	24
EDI 1	44 horas (12 horas de coordinación)
EDI 2	43 horas
FONOAUDIOLOGA	10 horas
PSICOLOGA	8 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	6 (18 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2020	\$3.180.225.-

PIE ESCUELA RENACER

CURSOS CON PIE	8 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	36
EDI 1	43 horas (16 horas de coordinación)
EDI 2	36 horas
EDI 3	42 horas
FONOAUDIOLOGA	11 horas
PSICOLOGA	14 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	10 horas (24 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2020	\$4.092.940.-

PIE ESCUELA SAN ABERTO

CURSOS CON PIE	8 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	28
EDI 1	43 horas (16 horas de coordinación)
EDI 2	43 horas
EDI 3	20 horas
FONOAUDIOLOGA 1	10 horas
FONOAUDIOLOGA 2	2 horas
PSICOLOGA	13 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	8 (24 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2020	\$2.859.598.-

PIE ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL

CURSOS CON PIE	2 cursos (combinado - multigrado)
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	3
EDI 1	36 horas (6 horas de coordinación)
FONOAUDIOLOGA	5 horas
PSICOLOGA	1 hora
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	2 (6 hora cronológica)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2020	\$540.913.-

PIE ESCUELA EDUARDO BECERRA

CURSOS CON PIE	4 cursos (combinados)
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	18
EDI 1	44 horas (8 horas de coordinación)
EDI 2	8 horas
FONOAUDIOLOGA	8 horas
PSICOLOGA	5 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	4 (12 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2020	\$1.862.350.-

PIE ESCUELA MARIA LEIVA

CURSOS CON PIE	4 cursos (combinados)
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	14
EDI 1	44 horas (8 horas de coordinación)
EDI 2	17 horas
FONOAUDIOLOGA	9 horas
PSICOLOGA	9 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	4 (12 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2020	\$2.059403.-

PIE ESCUELA GASTON ORMAZABAL

CURSOS CON PIE	6 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	29
EDI 1	44 horas (12 horas de coordinación)
EDI 2	23 horas
EDI 3	20 horas
FONOAUDIOLOGA 1	10 horas
PSICOLOGA	9 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	6 (18 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2020	\$3.424730.-

PIE ESCUELA ALEGRIA CATAN

CURSOS CON PIE	5 cursos (combinados)
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	24
EDI 1	20 horas (10 horas de coordinación)
EDI 2	40 horas
FONOAUDIOLOGA	8 horas
PSICOLOGA	9 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	5 (15 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2020	\$2.920.094.-

11.5 Orientadores Liceos Rinconada y Manuel Marín Fritis

Objetivo General	Planificar y ejecutar planes remediales con todos los estamentos de la unidad educativa, para conducir de esta forma el logro de los aprendizajes en todos los niños y niñas del establecimiento.
Objetivos Específicos	1. Área decisiones vocacional Ayudar a los alumno/as en la toma de decisiones vocacionales, orientándolos en la resolución de problemas en aspectos sociales, cognitivos y afectivos que permitan prepararlos para la vida adulta, entregando a ellos y a sus apoderados pautas que les permitan conocer actitudes y conductas frente al aprendizaje de sus hijos. 2. Área: Aspectos personales. Enseñar técnicas para el desarrollo de las aptitudes interpersonales, desarrollando el máximo de conocimiento de sí mismo y de los demás, potenciando el desarrollo y las relaciones humanas. 3. Área aspectos escolares. Promover el rendimiento escolar en niños y niñas del establecimiento, formando hábitos y desarrollando habilidades, valores y conductas positivas frente a sus deberes escolares y a la vez, asesorar a los docentes en materia de orientación y rendimiento escolar.
Acciones	• Aplicar y entregar a los alumnos y alumnas pautas (test, charlas, textos, conversaciones, etc.) que les permitan interesarse en conocer sus propias capacidades para aprender mejor en el colegio. • Entregar orientación que les permita a los estudiantes valorar su aprendizaje, el estudio, la autodisciplina y el trabajo para el logro de sus metas, a través de conversaciones, material audiovisual, folletos, actividades lúdicas, charlas con agentes externos al establecimiento. • Involucrar a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, a través de reuniones,

	citaciones individuales en conjunto con la inspección general del establecimiento. • Atender a los apoderados de alumnos con problemas de rendimiento en casos calificados. • Coordinar actividades de orientación a todos los estamentos de la unidad educativa. • Coordinar programas de salud mental y física con los organismos oficiales como: CESFAM y psicólogo del establecimiento y hospital • Coordinar talleres de prevención del embarazo enfocados a estudiantes en riesgo junto con el encargado de salud escolar. • Coordinar taller sobre violencia de género enfocado a los padres y apoderados del establecimiento. • Coordinar taller de hábitos saludables en el hogar y en el establecimiento. • Realizar un seguimiento a los alumnos/as derivados al orientador. • Cautelar que los documentos de los alumnos (fichas de derivación psicológica, informes psicológicos, fichas de derivación a la asistente social, entre otras) estén al día, y bien llevados. • Colaborar en el manejo de la disciplina y convivencia escolar en conjunto con la dirección, U.T.P e inspección general. • Coordinar las actividades de orientación del establecimiento educacional con las que se realizan en los demás establecimientos de la comuna. • Asesorar a los profesores en situaciones específicas que afecten el normal desarrollo de la clase en el aula y el rendimiento escolar, a través de visitas a éstas. • Proporcionar material de apoyo relacionado con técnicas de estudios a los profesores, alumnos y apoderados. • Coordinar charlas con Carabineros de Chile, sobre Bullying, prevención de drogas y alcohol entre otros. • Facilitar instancias de diálogos y conversatorios para generar autonomía en los estudiantes. • Incluir en los procesos de seguimiento visitas al domicilio por parte del Orientador, para conocer y evidenciar situaciones de vulnerabilidad o acompañar situaciones que se presentan en emergencia u otros en terreno. • Acompañar la labor docente para potenciar espacios de autonomía en la búsqueda de mejoras del proceso de enseñanza y aprendizaje en aula o instancias virtuales. • Coordinar con Docentes de asignatura, profesores jefes y especialistas de Educación Física, acciones de mejoras en otros indicadores de calidad. Hábitos de vida saludable, convivencia escolar y autoestima académica y participación ciudadana. • Establecer seguimientos individuales y trazar información relevante en situaciones de emergencia (Pandemia) o según
--	--

	contexto, para utilizar datos en la toma de decisiones del establecimiento. • Actividades de orientación vocacional en contexto de pandemia. • Dar información sobre becas y créditos a todos los estudiantes de Educación Media. • Coordinar con la red actividades en conjunto y que impacten en el estudiante. • Mantener contacto con los docentes y profesores jefes a través de reuniones virtuales, tele trabajo u medios tecnológicos. • Fortalecer campañas solidarias alimentos, ropa etc.
--	---

11.6 Coordinación Comunal JUNAEB

Nombre Programa	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (JUNAEB)PAE
Responsables del Programa	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Ilustre Municipalidad de Putaendo Departamento de Educación Municipal Coordinador Comunal JUNAEB DAEM Empresas de Alimentación Encargados PAE
Descripción del Programa.	Este programa tiene como misión facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema de educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de desventaja social, económica y biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.
Cobertura	Al 100% de los establecimientos de la comuna, tanto Municipalizados como Particulares Subvencionados, asegurando con ello el beneficio de la población escolar.
Objetivo General	Brindar la alimentación, al 100% de los niños y niñas más vulnerables de la comuna, y que sean beneficiarios del Programa PAE, la cual se implementa de acuerdo a la necesidad de los establecimientos de la comuna y ellos reciban una alimentación equilibrada, de elevada calidad nutricional y con las calorías requeridas, contribuyendo a mejorar sus hábitos alimenticios.
Objetivos Específicos	Propiciar que la mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes más vulnerables de la comuna, accedan al beneficio del Programa de alimentación Escolar, alumnos de enseñanza Pre_Básica, Básica y Enseñanza Media. que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB. -

Resultados Esperados	Asegurar que el 100% de los beneficiarios del Programa de alimentación Escolar reciban el beneficio de las raciones alimenticias, que todos los establecimientos de la comuna actualicen la base de datos SINAIE, que puedan confirmar a todos los alumnos del Programa Chile solidario, asegurar que todos los establecimientos educacionales lleven el Registro de Certificación de las Raciones recibidas en el PAE On Line.
Metodología de Trabajo	Se nombrará a un Profesional que Coordinará el Programa de Alimentación Escolar, cuya principal función será la de Gestionar el PAE, en los establecimientos Municipalizados como Particulares Subvencionados de la comuna, estableciendo nexos entre JUNAEB y los Centros Educativos. Con ello el Coordinador Comunal, asignará a los establecimientos educacionales de la comuna, las raciones alimenticias según SINAIE u otro mecanismo dispuesto por JUNAEB, las cuales entregará el servicio de Alimentación de acuerdo a las bases técnicas y administrativas impartidas por JUNAEB, se entregará una ración diaria de Desayuno, Almuerzo, más una colación fría que se entrega a cada alumno(a) que pertenezca a dicho programa de alimentación (PAE).
Financiamiento y Montos	Se asignará a cada establecimiento educacional municipal o particular subvencionado de la comuna, la cantidad de raciones alimenticias, según SINAIE u otro mecanismo dispuesto por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, la disponibilidad presupuestaria durante todo o parte del año lectivo que establezca el Ministerio de Educación. -
Evaluación	-Mediante Recepción PAE Mensual -Informe de Suministro de los Productos -A través de Visitas de JUNAEB y Coordinador Comunal del Programa.

Nombre Programa	Servicios Médicos
Responsables del Programa	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Ilustre Municipalidad de Putaendo Departamento de Educación Municipal Coordinador Comunal JUNAEB DAEM Escuelas (directores) Encargados de Salud
Descripción del Programa.	El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Cobertura	Al 100% de los establecimientos de la comuna, tanto Municipalizados como Particulares Subvencionados, asegurando con ello el beneficio de la población escolar.
Objetivo General	El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
Objetivos Específicos	Los programas de Salud Escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar
Resultados Esperados	Mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niñas y niños en la educación.
Metodología de Trabajo	Se nombrará a un Profesional que Coordinará el Programa de Servicios Médicos de Junaeb el cual establecerá contacto con encargado Regional del programa de servicios médicos, y traspasar la información a los encargados de salud de cada establecimiento, los cuales realizarán las pesquisas en cada Escuela en fechas que informa el coordinador comunal. Visión: Pre kínder, Kínder, Primeros básicos y Sexto Básico. - Audición: Pre kínder, Kínder, Primeros Básicos. -Columna: Séptimos Básicos.
Financiamiento y Montos	Este servicio es operado por La Dirección Regional de JUNAEB a través del Coordinador de Salud y la red comunal existente. Directamente se atiende en cada establecimiento educacional, consultorios de atención Primaria y lugar de atención de los médicos especialistas. Los beneficiados, previamente seleccionados por el establecimiento, deben concurrir a dependencias del Departamento de Educación Comunal para la orientación respectiva
Evaluación	• Mediante Recepción PAE Mensual • Informe de Suministro de los Productos • A través de Visitas de JUNAEB y Coordinador Comunal del Programa.

JUNAEB tiene 55 programas de los cuales 53 están a cargo del Coordinador Comunal. Los dos programas que no están a cargo del coordinador son: Habilidades para la Vida y el Módulo Dental.

Algunos de los programas de JUNAEB:

- Programa de Alimentación PAE
- Becas JUNAEB
- Servicios Médicos
- Útiles Escolares PUE
- TNE

- Campamentos Recreativos Escolares
- Me conecto para Aprender Yo elijo mi pc
- IVE Índice de Vulnerabilidad Escolar
- Escuelas Saludables
- PAE Trabajos Voluntarios

12. PROYECTOS ADJUDICADOS

Se observa que se priorizan proyectos para la normalización de documentación que históricamente ha faltado en los establecimientos, debido a que se tiene como meta obtener el reconocimiento oficial y resoluciones de diversos establecimientos, es por esto, que se designan recursos para mejorar electricidad, gas, etc., logrando las certificaciones necesarias para poder optar en un futuro a climatización de espacios para dependencias de establecimientos, mejorar infraestructura, entre otros.

También se observa en las iniciativas financiadas por FAEP, compras de material didáctico, material de oficina, material tecnológico, artístico, deportivo, fungible, capacitaciones a los docentes y asistentes, eventos de participación de la comunidad educativa y transporte de los estudiantes desde establecimiento a casa y del hogar al establecimiento, con el objetivo de lograr un adecuado proceso técnico pedagógico que contribuya a un desarrollo biopsicosocial de los estudiantes y toda la comunidad educativa.

Es importante destacar que el componente “Mantención conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura” lo proyecta y ejecuta Secplac, para lo cual este mes se contrató un arquitecto Daem para colaborar en ello.

12.1. FAEP 2019

Detalle de iniciativas que se financian con FAEP 2019:

Componente	Actividad	Monto total
Administración y normalización de los Establecimientos	Pago de remuneraciones docentes y asistentes de establecimientos educacionales	91.986.821
	Gastos operacionales, servicios básicos. Gastos y servicios de establecimientos educacionales	4.438.179
Inversión de recursos pedagógicos. Innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos pedagógicos. Material didáctico, equipamiento informático, lector óptico para monitoreo de aprendizajes, deportivo y artístico para los establecimientos edu. Vestuario y equipamiento deportivo, artístico (bandas instrumentales)	20.000.000

Mantenimiento conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Conservación y mejoramiento de Establecimientos Educativos, para normalización de documentos oficiales.	130.000.000
	Conservación y mejoramiento de Jardines Infantiles VTF, para su reconocimiento oficial	55.961.640
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación Municipal	Capacitación docente, asistente de la educación y equipos directivos en el desarrollo de capacidades técnico pedagógica. Capacitación personal DAEM	20.000.000
	Financiamiento de concursos directivos a través del sistema de alta dirección pública	7.200.000
Participación de la comunidad educativa	Gastos para actividades de convivencia escolar, educación parvularia, equinoterapia, deportivas, culturales, patrimoniales y otros.	15.000.000
Transporte Escolar y servicios de apoyo.	Contratación de servicio de traslado de los estudiantes a sus establecimientos y de regreso a sus hogares.	20.000.000
	Gastos de operación y mantención del servicio de transporte escolar, para establecimientos rurales	10.000.000
TOTAL		374.586.640

12.2. FAEP 2020

Detalle de iniciativas que se financian con FAEP 2020:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES DOCENTES Y ASISTENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	95,000,000
	GASTOS OPERACIONALES, SERVICIOS BÁSICOS. GASTOS Y SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	14,289,513
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DEPORTIVO, ARTÍSTICO (BANDAS INSTRUMENTALES) Y VESTUARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	10,000,000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES V.TF.	81,967,135

INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA		
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	CAPACITACIÓN DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPOS DIRECTIVOS EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS. CAPACITACIÓN PERSONAL DAEM.	6,000,000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	RENOVACIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO (INCLUYE EQUIPO PARA ABORDAR CONTINGENCIA COVID-19 Y DESFIBRILADORES) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES V.TF.	29,000,000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	GASTOS PARA ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EDUCACIÓN PARVULARIA, EQUINOTERAPIA, DEPORTIVAS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y OTROS.	5,000,000
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ABORDAR CONTINGENCIA COVID-19 CON COMUNIDADES EDUCATIVAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES V.T.F.	3,000,000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES A SUS ESTABLECIMIENTOS Y DE REGRESO A SUS HOGARES.	26,000,000
	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES	2,967,134
TOTAL		273,223,782

12.3. Convenio TP 5.0

“Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico-Profesional”

Para fortalecer la Educación Técnico-Profesional del país, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, convocó a los establecimientos del sector municipal (municipalidades y corporaciones municipales) a postular a financiamiento para adquirir equipamiento para sus establecimientos de educación media técnico profesional y, de esa forma, contribuir a una mejor inserción laboral de los estudiantes.

El marco global presupuestario es de \$ 5.000 millones de pesos y se postuló entre los **días 26 de agosto al 23 de septiembre del 2019** por un monto máximo de \$100 millones de pesos por establecimiento. En esta oportunidad logramos que el Liceo Manuel Marín Fritis se adjudicara el Proyecto por \$99.931.984 (novecientos noventa y nueve millones

novecientos treinta y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos) lo que tiene por objetivo mejorar el área Técnico Profesional en Electricidad.

12.4. Convenio Convocatoria Conservación 2020

Con fecha 20 de julio de 2020 y en el mismo marco de “Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública” se postuló nuevamente al Liceo Manuel Marín Fritis y la Comisión de Selección de Proyectos, en concordancia con los criterios y la ponderación establecidos en las bases, considera nuestro proyecto elegible, por lo que finalmente nos adjudicamos el “Proyecto de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario” por la suma de \$300.000.000 (trescientos millones de pesos)

13. RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS V.T.F COMUNA DE PUTAENDO

El Reconocimiento Oficial de Establecimientos Educacionales es un acto administrativo mediante el cual la autoridad, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos técnico pedagógicos, jurídicos y de infraestructura, le entrega a un establecimiento educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y ejercer los demás derechos que confiere la ley, como obtener aportes del Estado, seguro escolar y textos escolares.

Desde Octubre 2019 a la fecha, nuestra comuna presenta documentación relacionada con requisitos técnico pedagógicos, jurídico y de infraestructura de los Jardines Infantiles y Salas Cunas: “Antu Yampai”, “Millahue”, “Huipu Peikiñn” y “Pakarín” a la subsecretaría de educación Parvularia con el objetivo de postular a la obtención del Reconocimiento Oficial. En noviembre 2019, la subsecretaria realiza visita a Sala Cuna “Antu Yampai” y Jardín Infantil “Millahue” para levantar informe de Infraestructura de estos establecimientos.

Desde Octubre a la fecha se trabaja en los PEI y Reglamentos Internos de los cuatro establecimientos con orientaciones y capacitaciones gestionadas con la subsecretaría de Educación Parvularia.

En el mes de Febrero llega desde la subsecretaría las resoluciones de rechazo de la Sala Cuna “Antu Yampai y Jardín Infantil “Millahue” con observaciones para la mejora principalmente en lo que tiene relación con la infraestructura. Desde Marzo a la fecha se gestiona con subsecretaria de Educación Parvularia, JUNJI y SECPLAC comunal para la elaboración de proyectos que permitan mejorar la infraestructura de los cuatro jardines infantiles para lo anterior se envió el documento de autodiagnóstico a la subsecretaría y documentos jurídicos de los establecimientos de manera oportuna lo que permitió que fueran considerados los cuatro jardines para la postulación de proyectos SUB33 el que tiene las siguientes características y objetivo:

- Cumplir con la normativa y poder obtener el Reconocimiento Oficial.
- Los Jardines Infantiles deben presentar proyectos y si estos son aprobados se realiza la transferencia de los fondos
- Los proyectos pueden ser desde reparaciones o mejoras menores, hasta la reposición del Jardín Infantil. Los proyectos no tienen tope de financiamiento y van de acuerdo a la necesidad que posean los Jardines Infantiles VTF de la Comuna de Putaendo.

El mes de agosto 2020 se forma la “Mesa Técnica” con integrantes de la Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI, DAEM Putaendo y SECPLAC Putaendo donde se entregan las orientaciones para la presentación de los proyectos y se programan visitas de los integrantes de la mesa técnica y arquitectas a los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF para elaborar Informes de Infraestructura y con ellos elaborar los proyectos. En este momento el departamento de SECPLAC ya se encuentra realizando el primer proyecto que corresponde a la Sala Cuna “Antu Yampai” que tiene como plazo de presentación a JUNJI y a la subsecretaría el día 5 de octubre 2020, junto a documentación jurídica y pedagógica que profesional de DAEM se encuentra gestionando y actualizando para ser presentada. Una vez finalizado y presentado el proyecto de la Sala Cuna “Antu Yampai” se sigue con los proyectos de los Jardines Infantiles según recepción de los informes de las arquitectas de JUNJI. El objetivo de poder presentar estos proyectos de infraestructura es regularizar según normativa para la obtención del Reconocimiento Oficial a Diciembre 2020 al menos a dos de los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de la comuna.

13. PRESENTACIÓN DE JARDINES INFANTILES VTF

- Ubicación
- Niveles de atención
- Dotación de personal por establecimiento.
- Misión por establecimiento.
- Variables, Fortalezas, Desafíos y acciones de mejora que corresponden a las situaciones internas de la organización.
- Cuadro resumen con Factores determinantes para la toma de decisiones respecto a la organización interna y comunal:
 - Matricula y Asistencia niños (as)
 - Ausentismo Laboral

13.1 Sala Cuna “ANTU YAMPAI”

UBICACIÓN: José Antonio Salinas s/n

NIVELES DE ATENCIÓN:

- Sala Cuna Menor
- Sala Cuna Mayor

DOTACIÓN DE PERSONAL:

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

N° DE EDUCADORAS	N° DE HORAS CONTRATO
2	45

ASISTENTES DE PÁRVULOS

N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS	N° DE HORAS CONTRATO
6	45

AUXILIARES DE SERVICIO

N° AUXILIARES DE SERVICIO	N° DE HORAS CONTRATO
1	45

MISIÓN:

La sala cuna Antü Yampai, Vía Transferencia de Fondos, tiene como misión fundamental entregar una Educación Integral, potenciando las habilidades de los niños y niñas satisfaciendo sus intereses y necesidades de exploración, creación, en ambientes saludables, que propicien el desarrollo autónomo y progresivo y una vinculación puertas abiertas con las familias y comunidad.

FORTALEZAS

- Personal suficiente según coeficiente técnico
- Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- Bajo porcentaje de Ausentismo laboral por licencias médicas

DESAFÍOS

- Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo)
- Realizar Estrategias con la comunidad que permitan el aumento de cobertura
- Resguardar el bienestar integral de todos los niños y niñas

ACCIONES DE MEJORA

- Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales
- Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas
- Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula.

CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:

• **MATRÍCULA:**

NIVEL	2018	2019	2020
SALA CUNA MENOR	17	13	16
SALA CUNA MAYOR	18	12	11
TOTAL	35	25	27



13.2. Jardín y Sala Cuna” HUIPU PEIKIÑN”

UBICACIÓN: Las Coimas S/n

NIVELES DE ATENCIÓN:

- Sala Cuna Heterogénea
- Nivel Medio

DOTACIÓN DE PERSONAL:

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

Nº DE EDUCADORAS	Nº DE HORAS DE CONTRATO
2	45

ASISTENTES DE PÁRVULOS

Nº DE ASISTENTES DE PÁRVULOS	Nº DE HORAS DE TRABAJO
6	45

AUXILIARES DE SERVICIO

N° DE AUXILIARES DE SERVICIO	N° DE HORAS DE TRABAJO
1	45

MISION:

Somos una institución, formadora de individuos con alto grado de desarrollo de sus capacidades y competencias, siendo la motricidad la principal herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivos, afectivos de cada niño y niña, fomentado la socialización, la creatividad, el error como fuente de aprendizaje, la perseverancia y valores como la equidad, tolerancia, respeto, solidaridad e inclusión.

FORTALEZAS

- Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados

DESAFÍOS

- Establecer estrategias de análisis por alto porcentaje de ausentismo laboral
- Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo)
- Realizar Estrategias con la comunidad que permitan el aumento de cobertura
- Resguardar el bienestar integral de todos los niños y niñas
- Desarrollar estrategias con equipo que fomenten espacios de Buen trato

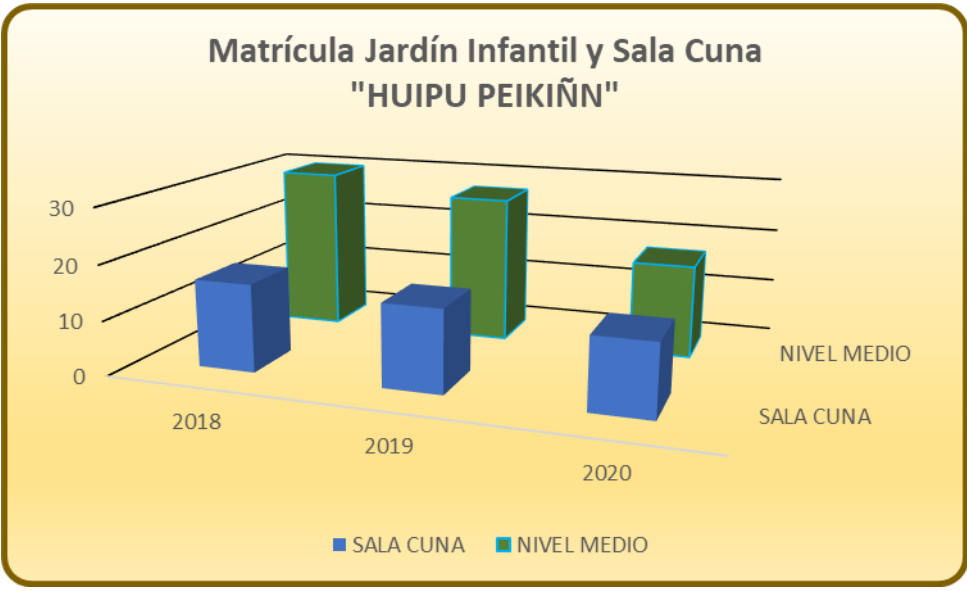
ACCIONES DE MEJORA

- Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales
- Desarrollar estrategias para mejorar convivencia entre el equipo
- Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas
- Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula

CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:

- **MATRÍCULA:**

NIVEL	2018	2019	2020
SALA CUNA	16	15	13
NIVEL MEDIO	30	27	17
TOTAL	46	42	30



13.3 Jardín Infantil y Sala Cuna “PAKARIN”

UBICACIÓN: El Tártaro S/n, Putaendo.

NIVELES DE ATENCIÓN:

- Sala Cuna Heterogénea
- Nivel Medio

DOTACIÓN DE PERSONAL:

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

N° DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS	N° DE HORAS DE CONTRATO
2	45

ASISTENTES DE PÁRVULOS

N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS	N° DE HORAS
6	45

AUXILIARES DE SERVICIO

N° DE AUXILIARES DE SERVICIO	N° DE HORAS DE TRABAJO
1	45

MISIÓN:

Jardín infantil y sala cuna Pakarin, vía transferencia de fondos, ubicado en el sector el Tártaro comuna de Putaendo, entrega una educación pertinente e integral de calidad a niños y niñas entre 84 días y 4 años 11 meses, propiciando un aprendizaje significativo con sentido a través del conocimiento de su cultura local y respetando su medio, creando niños más autónomos y felices, reforzando valores , llevándolos a la exploración, creación e interacción social y de actividades lúdicas significativas, involucrando la participación activa de la familia y comunidad.

FORTALEZAS

- Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados
- Bajo porcentaje de ausentismo laboral
- Personal suficiente según el coeficiente técnico

DESAFÍOS

- Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo)
- Realizar Estrategias con la comunidad que permitan el aumento de cobertura
- Resguardar el bienestar integral de todos los niños y niñas
- Desarrollar estrategias con equipo que fomenten espacios de Buentrato
- Fortalecer la comunicación y trabajo en equipo entre profesionales

ACCIONES DE MEJORA

- Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales
- Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas
- Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula

CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:

• **MATRÍCULA:**

NIVEL	2018	2019	2020
SALA CUNA	15	18	18
NIVEL MEDIO	18	30	21
TOTAL	33	48	39



13.4 Jardín Infantil "MILLAHUE"

UBICACIÓN: Quebrada de Herrera S/n, Putaendo.

NIVELES DE ATENCIÓN:

- Nivel Medio

DOTACIÓN DE PERSONAL

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

N° DE EDUCADORAS	N° DE HORAS
1	45

ASISTENTES DE PÁRVULOS

N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS	N° DE HORAS
3	45

AUXILIARES DE SERVICIO

N° DE AUXILIARES DE SERVICIO	N° DE HORAS DE TRABAJO
1	45

MISIÓN:

Nuestro Jardín Infantil favorece una educación de calidad, integral que propicia aprendizajes con sentido para los niños y niñas, respetando sus ritmos particulares y promoviendo a la vez la interacción social y cultural, entre pares y adultos significativos y

su comunidad. Disponiendo para ello de ambientes educativos y lúdicos que activan la creación libre.

FORTALEZAS

- Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados
- Personal suficiente según el coeficiente técnico

DESAFÍOS

- Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo)
- Realizar Estrategias con la comunidad que permitan el aumento de cobertura
- Resguardar el bienestar integral de todos los niños y niñas
- Desarrollar estrategias con equipo que fomenten espacios de Buentrato
- Fortalecer la comunicación y trabajo en equipo entre profesionales

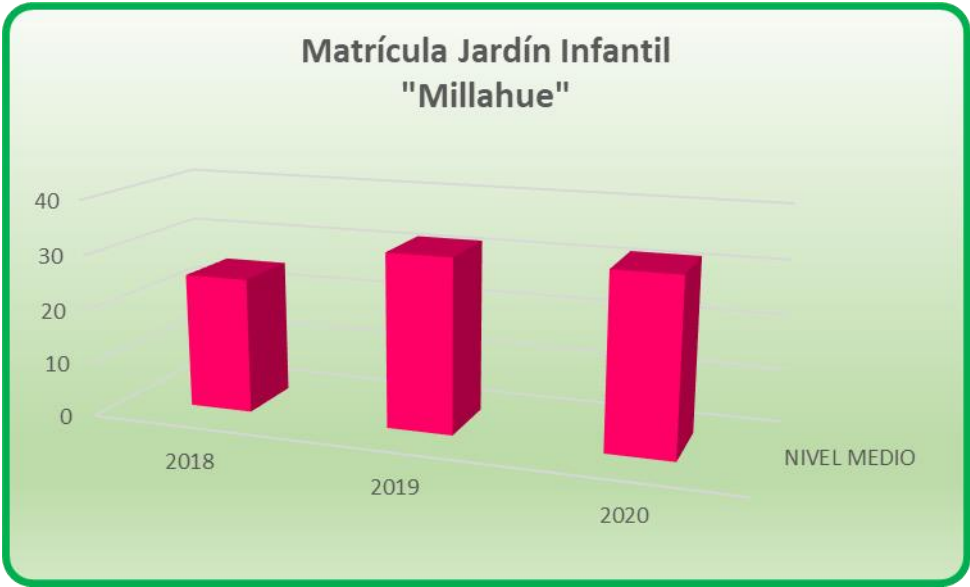
ACCIONES DE MEJORA

- Desarrollar competencias de Liderazgo
- Fortalecer la comunicación de manera oportuna
- Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas
- Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula

CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:

• **MATRÍCULA:**

NIVEL	2018	2019	2020
NIVEL MEDIO	25	32	32
TOTAL	25	32	32



14. PRESENTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Dando cumplimiento al Padem del año anterior, se realiza Concurso de Alta Dirección Pública, y asumen en marzo 2020 como directores en los siguientes establecimientos:

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORES/AS
LICEO RINCONADA	MARCO ARANCIBIA SILVA
PASO HISTÓRICO	ANAIS VEGA CUEVAS
RENACER	JORGE PULGAR VERDEJO
SAN ALBERTO	JUDITH ARAYA LOBOS
GASTÓN ORMAZÁBAL	JORGE CONTRERAS PINTO

Es importante mencionar que todos los profesionales que asumen la responsabilidad de dirigir un establecimiento, son evaluados a través del Convenio de Desempeño de Directores que está claramente estipulado en la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, que introdujo modificaciones a la Ley 19.070.

Los encargados de Escuela también firman un Convenio que es conocido y por el cual también es evaluado.

Como todos los años, la dotación del personal Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación, está sujeta a las necesidades de cada establecimiento.

Estatuto Docente Artículo 42: Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional. No obstante, si producida la destinación estimaren que se les ha causado menoscabo, podrán reclamar de ello conforme al procedimiento del inciso tercero del artículo 12 del Código del Trabajo, sin perjuicio que puedan ejercer su derecho a reclamar ante la Contraloría General de la República o la Dirección del Trabajo, según procediere, sin que ello implique paralizar la destinación.

14.1. LICEO MANUEL MARÍN FRITIS

Sello: *“Educación de estudiantes emprendedores, capaces de tomar decisiones de forma autónoma y disciplinada”.*



Reseña histórica del establecimiento

El Liceo Manuel Marín Fritis, es un Establecimiento Educacional urbano, que nace de la unión de la escuela Nº 30 de hombres y la escuela Nº 31 de mujeres; el cual, en el año 1971, pasó a llamarse “Escuela Consolidada de Experimentación e Investigaciones Pedagógicas Pedro Aguirre Cerda”

El 12 de septiembre de 1978 se transforma en el Liceo B-7 de Putaendo, con enseñanza Prebásica, Básica y Media, además de un grupo diferencial para alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje.

Por decreto Nº 345 del ministerio de educación, del 6 de julio de 1993, pasa a denominarse “Liceo Manuel Marín Fritis”.

El 4 de febrero de 2004, por decreto del Ministerio De Educación Nº 331, se otorga reconocimiento oficial y autoriza al establecimiento para impartir Enseñanza Media Técnico Profesional

Categorización del establecimiento:

Básica : Insuficiente
Media : Medio bajo



	MATRÍCULA
2016	428
2017	402
2018	374
2019	329
2020	319

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	241	229
2016	213	199
2017	237	210
2018	222	211
2019	*	*

***No se aplica SIMCE 2019**

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	*
Clima de convivencia escolar	*
Participación y formación ciudadana	*
Hábitos de vida saludable	*

- **No se aplica SIMCE 2019**

SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	229	262
2016	207	227
2017	210	224
2018	*	*
2019	212	233

No se aplica Simce 2018

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	84
Clima de convivencia escolar	76
Participación y formación ciudadana	85
Hábitos de vida saludable	79

SIMCE 2° Medio

Año	Lenguaje	Matemática
2015	211	203
2016	208	203
2017	231	214
2018	210	206
2019	*	*

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	*
Clima de convivencia escolar	*
Participación y formación ciudadana	*
Hábitos de vida saludable	*

- **No se aplica SIMCE 2019**

PSU

Año	Puntaje
2014	406
2015	390
2016	433
2017	432
2018	424
2019	416

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas - Equipo humano en diversos estamentos. - Profesionales bien evaluados y comprometidos con su trabajo en el Liceo. - Equipamiento e infraestructura que cuenta el establecimiento, especialmente en el área TP. - Matricula de estudiantes que abarca la gran mayoría de estudiantes de la comuna. - Mayores recursos económicos por parte de las familias de estudiantes. - Equipo docente participativo en trabajos colaborativos. - Trabajo específico en los Objetivos de Aprendizaje siguiendo los lineamientos de las bases curriculares. - Cobertura curricular se plasma en el trabajo diario de profesores.	Oportunidades - Convenios con universidades Federico Santa María, Universidad de Playa Ancha, Universidad de Viña del Mar. - PACE. - Redes de apoyo. - Proyectos de infraestructura y equipamiento. - Pandemia ha favorecido la entrega de nuevas metodologías en las clases virtuales. - Entrega de materiales a estudiantes pese a la distancia de sus viviendas. - Construcción de viviendas nuevas en el sector
---	---

- Trabajo en línea que se adapta a nuevas tecnologías. - Ubicación geográfica de establecimiento al centro de Putaendo. - Entrega de respuestas atingentes y adecuadas a las necesidades actuales. - Calidad profesional de personal que se desempeña. - Personal no docente en constante capacitación. - Se intenta entregar cobertura a la mayoría de los estudiantes. - Se logra visibilizar realidad integral de estudiantes (económica, personal, salud)	
Debilidades - Falta de sistematización en los procesos en cada uno de los estamentos, cambio de equipo directivo, articulación entre distintos ciclos. - Implementación de un modelo pedagógico. - Manejo de curriculum por parte de profesores para generar mejor didáctica y convivencia escolar. - Actualización permanente de docentes. - Resultados SIMCE bajos. - Demora en la llegada de insumos solicitados. - No se puede cubrir cursos con profesional idóneo debido a escases de contrataciones por pandemia. - Vínculo entre UTP comunal y PIE debiese responder a necesidades pedagógicas del establecimiento, dando mayor autonomía en las decisiones.	Amenazas - Prejuicios de la comunidad de Putaendo hacia el Liceo. - Pandemia no permite dar un buen servicio educativo. - Conectividad a internet. - Proyectos educativos exógenos que afectan en la matrícula de liceo. - Drogas y alcoholismo en familias de la comuna. Alteraciones de salud mental por pandemia, tanto en familias como en estudiantes del liceo.

DESAFÍOS:

Consolidar el trabajo por departamentos, sistematizar los procesos de coordinación, articulación e implementación de la gestión curricular, convivencia y los diferentes programas, Constitución de Centro de Padres y Apoderados, avanzar en los resultados educativos de las pruebas estandarizadas, bajar los índices de ausentismo y deserción escolar, vincular el liceo con la comunidad para mejorar su imagen, subir la categorización del liceo, aumentar el número de profesores destacados, conformar equipos de trabajo, maximizar el uso de los recursos humanos y financieros.

Además de desarrollar competencias informáticas que nos permitan dar un buen servicio educativo en el contexto de la pandemia con un adecuado uso de las tics, y las plataformas virtuales tanto para el trabajo técnico pedagógico como el de convivencia y vinculación con la comunidad

**DOCENTE DE AULA
PREBÁSICA- BÁSICA**

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
17	512

MEDIA HC

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
18	304

MEDIA TP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
14	208

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
8	98

Función	No. de horas
Dirección	44
UTP Básica	44
UTP Media	44
Inspección General	44
Encargado CRA	44
Laboratorio de Ciencias	20
Orientador	44
Rebaja horaria	6

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
201	Inspector	Normal
132	Auxiliar	Normal
44	Nochero	Normal
44	Secretaria	Normal
44	Asistente de párvulos	Normal
28	Monitor de Banda	Normal
110	Auxiliar	SEP
38	Asistente de aula	SEP
44	Psicólogo	SEP
44	Trabajador Social	SEP
44	Portería	SEP
57	CRA	SEP
44	Soporte Informático	SEP
45	Chofer	SEP
38	Asistente de párvulos	SEP

14.2 LICEO RINCONADA DE SILVA

Sello: *“Formamos personas que se valoran así mismas y respetan su identidad”*



Reseña histórica del establecimiento

Promediando el siglo XX, la idea de progreso de Don Fernando de Jesús Aldunce, junto con la inquietud de algunos pobladores, nace la idea de crear una Escuela, la que Administrativamente se crea el 27 de mayo de 1956 como Escuela Nº 34 "Escuela República de E.E.U.U". Su primera Directora fue la Sra. Emelina Cartes Mora, quién pone un gran énfasis en las políticas educacionales

de la época. A fines de los 60 y comienzo del 70, el sector de Rinconada de Silva permanece al margen del proceso de restructuración de la propiedad, llevado a cabo por el Estado de Chile a través de la Reforma Agraria. Esto último mantiene a nuestro sector en la pobreza. La estructura social que resulta de este proceso, por un lado, pobladores de viviendas solo como habitación, pequeños propietarios de predios de pequeña producción agrícola destinada al autoconsumo, comunidad de pastoreo con la producción de productos caprinos y por último parcelas de agrados o residencia permanente.

Categorización del establecimiento:

Básica: Medio Bajo

Media: **Medio**



Año	MATRÍCULA
2016	174
2017	159
2018	152
2019	189
2020	190

Resultado de Evaluaciones Estandarizadas

SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	231	242
2016	253	244
2017	248	203
2018	260	254
2019	*	*

***No se aplica SIMCE 2019**

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	*
Clima de convivencia escolar	*
Participación y formación ciudadana	*
Hábitos de vida saludable	*

• No se aplica SIMCE 2019

SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	204	220
2016	201	220
2017	189	199
2018	*	*
2019	187	*213

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	76
Clima de convivencia escolar	65
Participación y formación ciudadana	72
Hábitos de vida saludable	63

SIMCE 2° Medio

Año	Lenguaje	Matemática
2015	205	178
2016	207	190
2017	206	187
2018	252	238
2019	*	*

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	-----
Clima de convivencia escolar	-----
Participación y formación ciudadana	-----
Hábitos de vida saludable	-----

- **No se aplica SIMCE 2019**

PSU

Año	Puntaje
2014	402
2015	360
2016	454
2017	454
2018	378
2019	315

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas • El establecimiento es inclusivo, recibe a todos los alumnos que quieran integrarse. • La estudiante expresa que el liceo es acogedor y se preocupa de sus estudiantes.	Oportunidades • Motivar y Concientizar a padres y apoderados en reuniones para mostrar las oportunidades a las que se pueden optar en la educación superior. • Existe trabajo con redes de apoyo.
--	--

• Equipo de profesores completo, comprometido con el aprendizaje a través de clases virtuales. • Se mejora comunicación entre equipo directivo y cada estamento del establecimiento. • PME implementado y desarrollándose. • Visitas a hogares de estudiantes de parte de la dupla de convivencia.	• Ubicación del establecimiento y accesibilidad. • Infraestructura. • Generar una educación media Técnico Profesional, artística o modalidad 4. • Empoderar al establecimiento en su rol social rural y abrir el establecimiento a la comunidad. • Crear talleres dirigidos a estudiantes de pre-básica.
Debilidades • Hay poca información con respecto a las oportunidades que tiene los estudiantes al momento de egresar de 4to medio y optar a la educación superior. (gratuidad, programas institucionales universitarios) • Pocas expectativas de los padres y apoderados hacia sus propios pupilos. • Licencias médicas muy prolongadas del profesorado. • Ausencia de trabajo articulado entre los niveles. • El territorio amplio que abarca el establecimiento de hogares de estudiantes dificulta poder visitarlos a todos. • Desorganización y confusión en el momento en la entrega de las guías. Falta mayor coordinación en los procesos de producción y entrega de material pedagógico. Falta protocolos de entrega. Acceso a internet en el establecimiento inestable lo que dificulta el trabajo.	Amenazas • No poder hacer uso adecuado de las TICs como corresponde debido a la conexión de internet en el establecimiento. • Posible debilitamiento debido a las evaluaciones ministeriales lo que podría provocar un posible cierre. • Fuga de estudiantes a otros establecimientos al egresar de educación básica debido a la baja confianza de los apoderados hacia la educación media del liceo.

DESAFÍOS

Mejorar el porcentaje de asistencia de los estudiantes del establecimiento en un 3%, subir a la categoría de desempeño medio bajo el año 2020, aumentar la matrícula en 10% en relación a la matrícula de diciembre 2018 (para el logro del aumento de matrícula se planificarán salidas con el personal (matrícula puerta a puerta), en las tardes en los sectores aledaños, rurales (El Manzano), San Felipe.

Distribuir la movilización adjudicada por el Ministerio de Transporte de manera que lleguemos a la totalidad de los lugares de donde viven nuestros estudiantes.

**DOCENTE DE AULA
PRE-BÁSICA Y BÁSICA**

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
16	426

MEDIA HC

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
12	196

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
3	36

Función	No. de horas
Dirección	44
Inspector General	44
UTP	44
Orientador	44

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
132	Inspector	Normal
88	Auxiliar	Normal
44	Asistente de aula	Normal
28	Instructor Mús.	Normal
44	Fotocopia/Biblio.	Normal
44	Secretaría	Normal
44	Nochero	Normal
45	Chofer	SEP
44	Inspector	SEP
44	Soporte Técnico	SEP
44	Auxiliar	SEP
114	Asistente de Aula	SEP

14.3. ESCUELA PASO HISTÓRICO

Sello: ***“Escuela para todos que potencia la Sana Convivencia Escolar hacia el desarrollo integral de los estudiantes, en armonía con el medio ambiente, la agroecología y la auto-sustentabilidad, fortaleciendo además las habilidades artísticas, culturales, tecnológicas y deportivas”.***



Reseña histórica del establecimiento

La historia de la escuela en la localidad de El Tártaro se remonta al año 1946 aproximadamente. En este lugar no había escuela, por lo que los niños debían trasladarse a localidades vecinas para estudiar. La escuela más próxima se encontraba en la Hacienda de Lo

Vicuña y educaba principalmente a los hijos de los inquilinos. Debido a la alta demanda de matrícula y la lejanía, el dueño de la Hacienda decide abrir una escuela en El Tártaro, la Escuela N° 60 de El Tártaro, ubicada en el sector llamado la Posada, en una casa antigua de adobe. La escuela funcionaba todo el día, los alumnos entraban a las nueve de la mañana, a la una de la tarde iban a almorzar a sus casas, regresando nuevamente a la escuela a las dos de la tarde, saliendo de clases a las seis de la tarde.

En un principio dicha escuela fue unidocente, es decir, un Profesor atendía los cursos desde Primero a Sexto básico en una sola sala.

En el año 1971, en el terreno actual, se construye la escuela de El Tártaro, la que en el año 1973 se fusiona con la Escuela de Lo Vicuña, la que tuvo que ser trasladada debido a un incendio que dañó sus dependencias.

Años más tarde el establecimiento cambia de nombre y pasa a llamarse Escuela Básica F-98 de El Tártaro, con cursos desde Primero a Octavo Básico y con alumnos que provenían de sectores como el Manzano, Las Minillas, Casablanca, Lo Vicuña entre otros.

Actualmente el establecimiento se llama Escuela Paso Histórico, nombre que hace alusión al paso del Ejército Libertador, quién tránsito desde Argentina atravesando la Cordillera de Los Andes por el sector de Los Patos para luego dirigirse hacia Santiago e iniciar el proceso de Independencia de Chile en el año 1817.

En un principio el establecimiento contaba con aproximadamente 10.000 metros cuadrados de terreno, pero en el año 2008 el Municipio de Putaendo cedió una parte para la construcción de un Jardín Infantil.

Al comienzo el establecimiento contaba con un número reducido de salas, luego se construyen nuevas salas para atender a todos los cursos, incorporando además otras dependencias para responder a los nuevos desafíos y es así como se habilita una biblioteca que cuenta con recursos entregados por el CRA, una sala de computación, un comedor más amplio, entre otros, llegando progresivamente hasta lo que actualmente cuenta el establecimiento.

Categorización: Medio



	MATRÍCULA
2016	89
2017	79
2018	80
2019	99
2020	93

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	287	215
2016	234	205
2017	284	253
2018	233	225
2019	254	197

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	*
Clima de convivencia escolar	*
Participación y formación ciudadana	*
Hábitos de vida saludable	*

*** No es posible reportar esta información, por falta de respuestas en las pruebas Simce o en los cuestionarios de calidad y contexto de la educación.**

SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	218	224
2016	191	249
2017	227	241
2018	*	*
2019	230	210

***No se aplica SIMCE 2018**

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	76
Clima de convivencia escolar	81
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	71

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas • Contar con una infraestructura adecuada y segura. • Poca cantidad de alumnos por aula, favoreciendo la educación personalizada. • Contar con plataforma MIAULA • Atención a la diversidad de alumnos con NEE • Compromiso de los docentes ante la enseñanza de los estudiantes • Contar con movilización • Contar con personal suficiente para satisfacer las necesidades del establecimiento • Existencia de convivencia escolar • Realización de PME con acciones acorde a los requerimientos del establecimiento. • Constante comunicación entre los estamentos de la escuela. • Compromiso con las familias y una buena relación con docentes. • Las decisiones se toman en conjunto como comunidad educativa. • Existencia de encargados en cada área. • Contar con buena red de internet. • Constantemente se realizan postulaciones a proyectos. • Contar con talleres de deporte y medio ambiente. • Existe con un ambiente grato entre alumnos del establecimiento.	Oportunidades • Ubicación estratégica del establecimiento la cual recibe matrícula de alumnos de la localidad de Putaendo y Cabildo. • Contar con red de apoyo (CESFAM, HPV, SENDA) • Alianza estratégica con empresa del sector (Mataquito), para potenciar el sello del establecimiento. • Tener contacto con la familia mediante redes. • Implementación de clases online a raíz de la Pandemia. • Flexibilidad en horarios para la atención de apoderados y alumnos. • Contar con mayor compromiso de la familia ante la educación de sus hijos/as. • Se da mayor importancia al estado emocional de los docentes y asistentes de la educación, realizando acompañamiento vía telefónica a los mismos.
---	---

Debilidades • No hay docente especialista para 2° ciclo en asignatura de matemática. • Tener cursos combinados. • Poco manejo y uso de TIC'S • No tener pre-básica con extensión horaria por subvención normal • Debilidad en entrega de estrategias para evaluación formativa en relación a la educación a distancia (trabajo remoto por COVID-19) • Problemas de convivencia entre los funcionarios del establecimiento.	Amenazas • Incertidumbre en retorno a clases presenciales por pandemia. • Alumnos que no cuentan con internet, no pueden conectarse a clases online. • No contar con los recursos adecuados para la protección de los estudiantes frente a la Pandemia. • Baja matrícula de estudiantes. • Demora en la gestión de adquisición de los recursos solicitados.
--	--

DESAFÍOS

Focalizar el trabajo del establecimiento, en mejorar los aspectos relacionados a la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa, guiando los procesos educativos a que se realicen en un grato clima de cooperación mutua y hacia una mejora constante de los resultados, caminando todos hacia un mismo rumbo como equipo, enfocando todas las potencialidades personales en pos de los procesos institucionales.

Además, otro desafío apunta a lograr enfocar todas las acciones realizadas como escuela, hacia el cumplimiento del sello del establecimiento y del PEI. Buscando ser reconocidos en la localidad y comuna por nuestra identidad como institución educativa.

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
12	276

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
4	90

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	44
UTP	15
Convivencia Escolar	5

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Inspectora	Normal
44	Asistente Párvulos	Normal
44	Auxiliar	Normal
44	Auxiliar	Normal
44	Secretaria	SEP
10	Soporte Informático	SEP
38	Asistente de aula	SEP
44	Nochero	Normal

14.5. ESCUELA RENACER

Sello: *“Escuela acogedora, empeñada en favorecer el desarrollo integral de sus estudiantes”.*



Reseña histórica del establecimiento

La escuela inicia sus funciones el día 6 de mayo de 1968, recibiendo el nombre de Escuela Básica E 59, siendo su primera directora la Srta. María Teresa Salvo Toledo, con 29 estudiantes el primer año. El primero de abril del año 1969, es designado director Don Lorenzo Vergara Oyanedel, un joven profesor lleno de ilusiones que debía satisfacer los proyectos de vida de muchas familias humildes de Quebrada Herrera, que amaban a sus hijos y que solo querían hacerlos grandes personas.

El año 1970, la matrícula aumentó enormemente, llegando la Profesora María Isabel Gutiérrez Henríquez, una profesora muy querida por sus estudiantes y como dato curioso, ella durante muchos años, nunca faltó a clases. En el año 1971, acompañado de destacados vecinos, entre ellos: Manuel Herrera, Yolanda Gallegos, Georgina Tello y Manuel Henríquez, el director de la escuela, Don Lorenzo Vergara Oyanedel asiste ante el Ministro de Educación para solicitar la construcción de la actual escuela, en un terreno donde estaba ubicada la cancha del Club Centro Chile. Ese año, vuelve a aumentar la matrícula y se hace necesario otro docente. Ese año llega el profesor Edgardo Vargas Rivera, un joven de pelo largo, lentes y una guitarra. Este docente era originario de Calama y había estudiado en la Escuela Normal de La Serena.

En el año 1981 deja la dirección de la escuela Don Lorenzo Vergara Oyanedel y asume Don Emilio Díaz Pinilla. El año 1985 se unen las tres escuelas de Quebrada Herrera,

dando origen a la escuela G N° 94, ubicada en La Plazuela, siendo designado por la Dirección Provincial de Educación uno de los tres directores como encargado de esta nueva Unidad Educativa, la Profesora Nila Briceño. Ese mismo año, el día 27 de abril se inaugura la escuela con tres salas de clase, cocina y comedor, pequeña oficina y sala de profesores, servicio higiénico para alumnos, profesores y bodega. Estas nuevas dependencias fueron construidas en el sector la Plazuela para atender a los alumnos desde kínder a 8º Año Básico, con cursos combinados y algunos cursos únicos.

El año 1989 asume la dirección de la escuela la Profesora Gladys Krauss quien ejerce su cargo por 11 años siendo la autora del himno de la escuela que aún permanece vigente. El año 1995 recibe el nombre de Escuela Renacer y en el año 2000 se construye la ampliación de la escuela contando con nuevas dependencias: Cuatro salas, cierre perimetral, patio asfaltado, un baño para docentes.

El año 2001 asume la dirección la Profesora Lucy Valencia Contreras, quien ejerce ese cargo hasta el año 2013. El 1 de agosto del 2014, asume como director el Sr. Jorge Contreras Pinto. El 2 de marzo de 2020 asume por Alta Dirección Pública la dirección del establecimiento el Sr. Jorge Pulgar Verdejo

Categorización: Medio



	MATRÍCULA
2016	103
2017	105
2018	103
2019	116
2020	126

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4º básico		
Año	Lenguaje	Matemática
2015	265	255
2016	265	236
2017	324	260
2018	249	245
2019	*	*

***No se aplica SIMCE 2019**

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	*
Clima de convivencia escolar	*
Participación y formación ciudadana	*
Hábitos de vida saludable	*

*No se aplica SIMCE 2019

SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	237	255
2016	216	231
2017	241	220
2018	*	*
2019	221	226

No hubo Simce 2018 en 8° Básico.

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	77
Participación y formación ciudadana	79
Hábitos de vida saludable	65

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas • Profesores comprometidos con el cumplimiento de los objetivos educacionales. • Profesores apoyan a Director y Equipo de gestión. • Equipo de gestión establece criterios de forma respetuosa. • Establecimiento cuenta con Excelencia Académica. • Programa de Integración Escolar y profesionales idóneos. • Contar con salas necesarias en Educación Básica para atender a todos los cursos.	Oportunidades • Redes de apoyo externas: HPV, CESFAM, SENDA, OPD, entre otros. • Posibilidad de postular a distintos programas, proyectos, iniciativas, entre otros. • Posibilidad de utilizar fondos SEP, FAEP, para mejora del establecimiento.
---	---

• Equipo de funcionarios con altos valores humanos.	
Debilidades • Centro de Padres no cuenta con Personalidad Jurídica. • Sala de Pre Básica no cuenta con la capacidad de atender la demanda de matrícula del establecimiento. • Cursos combinados. • Baja participación de los apoderados en los procesos educativos de sus hijos. • Problemas de conectividad a Internet. • Bajos resultados educativos. • JEC no se ha revisado ni actualizado. • Espacios de recreación para los estudiantes en recreo no son adecuados para cubrir sus necesidades. • Se necesita mejoramiento de espacios e infraestructura del establecimiento (cierre perimetral, gimnasio, biblioteca, baños, sala de profesores, entre otros). • Falta mayor conocimiento por parte de funcionarios de competencias tecnológicas computacionales. • Falta mayor agilidad de autoridades para la regularización de Título de Dominio del terreno del establecimiento.	Amenazas • Factores externos: contingencia nacional, paros, pandemia, entre otros. • Oferta de matrícula de otros establecimientos que no son de la comuna. • Establecimiento no cuenta con Título de dominio lo que impide postular a proyectos.

DESAFÍOS

- Aumentar matrícula
- Mejorar los resultados
- Mejorar clima laboral
- Mejorar infraestructura
- Modificar JEC/Instalar Biblioteca/
- Consolidar el Huerto Escolar

- Mejorar estrategia Lectora
- Desarrollar un equipo interno de trabajo.

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
11	343

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	50

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	44
UTP	14
Convivencia Escolar	6
Rebaja Horaria	6
Rebaja Horaria	6

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Aux. Serv. Menores	Normal
30	Asist. Párvulos	Normal
79	Asistente de aula	SEP
44	Auxiliar	SEP
44	Inspectora	SEP
8	Soporte Informático	SEP
12	Monitor de música	SEP

14.5. ESCUELA SAN ALBERTO DE GUZMANES

Sello: “*San Alberto escuela alegre, comprometida con la educación a través del arte, sana convivencia y valores*”.



Reseña histórica del establecimiento

La Escuela San Alberto se propone brindar a todos nuestros alumnos y alumnas una educación de calidad atendiendo de preferencia a los alumnos prioritarios y de aprendizaje descendido a través del plan de mejoramiento de nuestro establecimiento en cual contempla además de los aspectos valóricos, éticos, equidad y calidad, entregando mayores oportunidades de desarrollo a estos alumnos a través de acciones específicas, de modo que, al egresar de educación básica, puedan en conciencia y a la luz de los saberes y orientaciones entregadas por los docentes durante los años que se han formado en nuestra escuela, tomen una decisión correcta en cuanto a la continuidad de sus estudios medios considerando sus intereses y aptitudes, para que el día de mañana se desenvuelvan como profesionales exitosos en las áreas que ellos poseen mayores potencialidades y así sean personas capaces de contribuir al desarrollo e identidad de nuestra patria

Categorización: Medio



	MATRÍCULA
2016	131
2017	153
2018	142
2019	141
2020	147

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	234	210
2016	237	213
2017	276	251
2018	257	241
2019	247	227

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	94
Clima de convivencia escolar	100
Participación y formación ciudadana	88
Hábitos de vida saludable	75

SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	211	226
2016	200	218
2017	228	232
2018	*	*
2019	228	239

No se aplica Simce 2018

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	92
Clima de convivencia escolar	96
Participación y formación ciudadana	99
Hábitos de vida saludable	95

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas • Trabajar en un clima armonioso y de respeto • Buen equipo PIE • Equipo directivo que escucha y apoya • Participar en capacitaciones gestionada por el establecimiento y PME • Aumento de Matricula cada año y en tiempos de pandemia • Equipo de trabajo sólido y con participación democrática en la toma de decisiones.	Oportunidades • Desarrollar la autonomía de los procesos de enseñanza aprendizaje. • Utilizar soportes técnicos para utilización de herramientas tecnológicas. • Utilización de plataformas del ministerio de educación (recurso de aprendizaje) • Involucrar más profundamente a los padres y apoderados en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
--	--

• Comunicación constante con estudiantes, padres y apoderados (redes sociales). • Equipo centrado en todas las necesidades que ha presentado la comunidad en tiempos de pandemia. • Padres y apoderados comprometidos en los procesos de educación remota. • Felicitaciones y premiaciones • Buen ambiente de trabajo • Cargo de directora definitivo • Profesores comprometidos con su labor. • Rápida respuesta por partes de los directivos en base a situaciones a la contingencia. • Eficaz trabajo colaborativo que se enfoca en el aprendizaje de los estudiantes en cuestión, realizando actividades diversificadas. • Gran asistencia en las oportunidades que se entrega canastas familiares, material a trabajar y retroalimentación de los contenidos. • Se entregan estrategias que ayuden a mantener el bienestar frente a un evento de salud global que tendrá un costo considerable en la vida y la salud de las personas. • Enseñanza personalizada • Constante apoyo burocrático en cuanto a trámites académicos y sociales a la comunidad. • Ubicación centralista a partir de una geografía de rinconada, lo que la hace ser un centro de fácil acceso.	• Utilización de plataforma mi aula (trabajo remoto). • Acceso a recursos creados por el Mineduc, para usarlo como material de trabajo. • A partir de la contingencia el estudiante es constructor de su propio conocimiento, lo que puede conllevar a desarrollar autonomía, responsabilidades y aprendizajes significativos • Postulación e inversión en el desarrollo de la infraestructura digital, a cuál debe enfocarse en proporcionar dispositivos a estudiantes y maestros, y conectividad para apoyar un modelo de aprendizaje en línea que permita la mayor interacción posible en tiempo real entre estudiantes, estudiantes y maestros y con los padres, así como la creación de redes escolares y comunidades profesionales de docentes de varias escuelas. • Se entregan incentivos. • Existencia de redes de apoyo y programas comunales gubernamentales.
--	--

• Se cuenta con los recursos y medidas básicas sanitarias. • Apoyo a la enseñanza del idioma inglés, a través de plataforma Imagine Learning para cursos. • Experiencia en el diseño y gestión de actividades extracurriculares • Equipo directivo con capacidades de liderazgo e innovación • Recursos para la adquisición de materiales de trabajo • mobiliario y salas de clases en buenas condiciones • readecuación del trabajo por pandemia como asistente de aula se ha realizado exitosamente. • Los turnos son adecuados a cada personal sin ser tantos en el colegio por motivo de pandemia. • Readecuación de horarios de asistentes por motivos de pandemias • Se mantienen informados sobre los protocolos a seguir.	
Debilidades • Tener salas pequeñas • Salas que se inundan en invierno • Falta de calefacción en invierno (aire acondicionado) • Multicancha sin techo que impide de su adecuado uso (110 años) • La falta de capacitación en recurso tecnológicos de los docentes, asistentes, estudiantes y apoderados • La falta de hábitos y horarios de estudio de los estudiantes	Amenazas • Problemas de salud física y mental de los estudiantes • No estamos libres de contraer el virus y para nosotros es una amenaza de volver a trabajar. • Alto porcentaje de funcionario en riesgo de salud por un posible retorno a clases presenciales • Veracidad de la información entregada por parte de los estudiantes al realizar guías u otras actividades de trabajo remoto.

• No contar con la cantidad de funcionarios para un retorno seguro • El no poder realizar clases o actividades más completas por no contar con tecnología adecuada para facilitar a los estudiantes. • Innovación en actividades. • Problemas de conectividad que poseen muchos estudiantes. • Insuficiente capacitación de los docentes para dar clases online. • Desarrollar un seguimiento efectivo de los aprendizajes. • Los estudiantes no tienen establecidos hábitos de estudio. • El apoyo de un tutor u tutora presencial para las actividades. • falta de un diagnostico en concreto a nivel institucional • Diversidad de estudiantes y su proceso de aprendizaje. • No tenemos las condiciones sanitarias para un pronto retorno seguro a clases.	• inestabilidad de la información que entrega el ministerio de educación en cuanto a los procesos y promoción de los estudiantes. • Pandemia mundial de covid, que pone en riesgo la salud de los estudiantes, profesores, y a toda la comunidad educativa • La situación socioeconómica y vulnerabilidad de los apoderados y sus familias. • Carente alfabetización digital de los padres. • La motivación de los alumnos y sus familias que son quienes están regulando los tiempos, por lo que una tarea poco motivante y sin el monitoreo del docente implica un mayor riesgo de que el alumno no aprenda lo esperado. • Desempleo de los jefes de hogar o integrantes de la familia. • Escaso control de los padres para que el niño realice y mantenga hábitos de estudio. • La llegada de nuevos estudiantes de los cuales no se tienen antecedentes previos del proceso de aprendizaje del establecimiento anterior.
--	---

DESAFÍOS

- Diagnosticar, nivelar e iniciar el curriculum priorizado.
- Trabajar aprendizajes basados en Proyectos
- Focalizar debilidades en el aprendizaje al interior de la sala de clases.
- Potenciar Plan Lector y CRA
- Proponer nuevas formas y prácticas pedagógicas para alcanzar el nivel adecuado
- Potenciar taller de idioma inglés y música en los estudiantes.
- Ejecutar estrategias y actividades que ayuden a fortalecer la convivencia escolar.

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
13	341

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
5	54

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	44
UTP	14
Convivencia Escolar	5
Rebaja horaria	6

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
32	Administrativa	Normal
30/8	Inspectora	Normal/SEP
44	Téc. Párvulo	Normal
88	Auxiliar	Normal
40	CRA	SEP
16	Soporte Informático	SEP
12	Monitora Artes	SEP
8	Monitor de música	SEP
44	Auxiliar	SEP

14.6. ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL ASPEE

Sello: “Educando para el cuidado y protección del medio ambiente y su cultura local”



Reseña histórica del establecimiento

La Escuela Alejandrina Carvajal Aspée fue fundada el 20 de agosto de 1972, gracias a las gestiones de un grupo de agricultores, los cuales empezaron a tejer el futuro, el progreso, la cultura, y la educación en Población Hidalgo. Nuestra escuela se encuentra ubicada aproximadamente a 13 km del centro urbano, en un lugar netamente rural (agrícola).

Nuestra modalidad de trabajo es con cursos multigrados, en donde se evidencia el trabajo en equipo e intercambios de experiencias pedagógicas.

Nuestra institución se caracteriza por mantener una buena convivencia escolar y promover el cuidado del medio ambiente.

Categorización: No tiene



	MATRÍCULA
2016	24
2017	23
2018	25
2019	31
2020	31

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico		
Año	Lenguaje	Matemática
2015	*	*
2016	272	200
2017	s/información	s/información
2018	336	271
2019	216	230

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	s/información
Clima de convivencia escolar	s/información
Participación y formación ciudadana	s/información
Hábitos de vida saludable	s/información

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas • Capacidad de trabajar en Equipo • Cualidades de la Unidad Técnico pedagógica, compromiso y dedicación con la comunidad educativa • Existencia PIE, trabajo de equipo (psicóloga, fonoaudióloga, educadora) • Escuela Acogedora, • Entorno natural • Encargada convivencia se preocupa de todas las familias • Asistente de educación comprometida • Recursos audiovisuales y didácticos • Gestión del EE, liderazgo horizontal • Ambiente laboral nutricao que genera confianzas en los miembros del personal del EE • Vínculos positivos entre EE y familia Familia Alejandrina Carvajal	Oportunidades • Ley SEP • JUNAEB • Apoyo de centro de padres y apoderados • Programa SALUD • Apoyo equipo convivencia • Redes de apoyo externas • Club de huasos, Club adulto mayor • Localización,
Debilidades • Mala conectividad de INTERNET • Movilización (conectividad) • Cursos Multigrados al priorizar asignaturas como ciencias naturales e historia Seguridad en salas	Amenazas • Pandemia • Conexiones (internet en la comunidad) • Captación de matrícula en la comunidad • Poca movilización rural

- Falta de recursos económicos - Falta infraestructura (techo patio, patio pre escolar)	- Periodos de fumigación de los campos aledaños al EE (Pesticidas) - Tiempo de los padres o apoderados para involucrarse en la educación de sus hijos
--	--

DESAFÍOS

- Moderar el proceso de formación de los estudiantes, con la finalidad de que alcancen el pleno desarrollo de sus habilidades y competencias.
- Que los estudiantes se transformen en seres autónomos, creativos e innovadores, que puedan contribuir al mejor vivir de sus comunidades tanto colectiva como individualmente.

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	127

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
2	5

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	24
UTP	8
Convivencia Escolar	3
Apoyo en aula	20

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Auxiliar	NORMAL
10	Asistente aula	NORMAL
26	Asistente de aula	SEP
38	Asistente de aula	SEP
6	Soporte informático	SEP

14.7. ESCUELA EDUARDO BECERRA

Sello: *“Educación integral personalizada en un ambiente familiar y acogedora que fomenta el desarrollo del patrimonio local y comunal”*

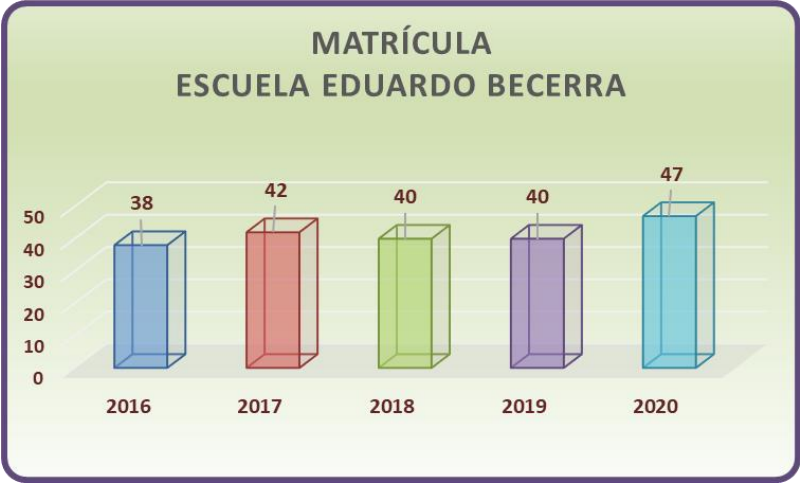


Reseña histórica del establecimiento

La escuela Eduardo Becerra Bascuñán fue creada el 14 de mayo el año 1984, emplazada en la localidad de Casablanca, a una distancia aproximada de 9 kilómetros del centro de la ciudad de Putaendo, teniendo como vecinos la localidad de Los Patos hacia el norte y El tártaro hacia el sur. Su objetivo era satisfacer las necesidades educativas en

un sector donde las familias son en general de medios y bajos recursos, y la principal fuente de ingreso es la agricultura y la crianza de diversos animales, como las cabras, caballos y vacas, donde padres y madres trabajan, por el cual se hacía necesario contar con un Establecimiento que permitiera una permanencia más prolongada de sus hijos e hijas en la Unidad Educativa. El terreno fue facilitado por los parceleros del entonces asentamiento El Tártaro –Lo Vicuña (Bien Común), en sus comienzos funciona en un bus en desuso proveniente desde Valparaíso como sala de clase, como cocina fue habilitada una mediagua y los baños eran de pozo negro, dependiendo en ese momento como anexo de la escuela G-99 de Población Hidalgo hasta el año 1988. Desde ahí en adelante, el establecimiento se ha adjudicado variados proyectos, que significan mejoras contantes tanto en la infraestructura como en los recursos con lo que se cuenta, como, por ejemplo, multicancha techada, patio de juegos, mejoramiento de las salas, entre otros. Todos ellos, sin duda son un gran aporte para alcanzar las metas institucionales propuestas, entregando así una mejor educación.

Categorización: Sin Categoría de Desempeño



	MATRÍCULA
2016	38
2017	42
2018	40
2019	40
2020	47

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	266	229
2016	212	215
2017	252	236
2018	216	203
2019	167	187

Resultados de los Indicadores Personal y Social

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	Sin información
Clima de convivencia escolar	Sin información
Participación y formación ciudadana	Sin información
Hábitos de vida saludable	Sin información

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas - Equipo de trabajo comprometido con la escuela en lo pedagógico y administrativo. - La disposición de las docentes y profesionales de la educación al trabajo colaborativo y en equipo.	Oportunidades - El establecimiento está ubicado en un sector rural, libre de contaminación y en un ambiente acogedor. - La confianza que depositan los apoderados en el personal de la escuela
--	---

• El grato clima laboral que permite trabajar en equipo apoyado por el equipo de gestión. • Los espacios físicos en la escuela son adecuados y permiten desarrollar las diversas actividades de acuerdo a las disciplinas que se imparten. • Cursos con menor cantidad de estudiantes, lo que permite una atención personalizada con cada uno de ellos. • Cercanía de la escuela a la familia de todos los estudiantes del establecimiento. • Entrega y uso de diversos materiales y recursos tales como: impresiones, instrumentos musicales, material didáctico libros, implementos tecnológicos entre otros a los estudiantes en tiempo de pandemia. • Contar con Centro de Padres y apoderados con personalidad jurídica para realizar trabajo cooperativo. • Contar con centro de alumnos/as para organizar las actividades con el objetivo de mejorar la convivencia escolar.	para la educación y cuidado de sus hijos/as. • La entrega de la alimentación por parte de JUNAEB (canastas familiares) en tiempo de pandemia. • Entregar al 100% de los estudiantes las guías, equipos tecnológicos, instrumentos musicales, material impreso y termolaminado para avanzar en sus aprendizajes en tiempos de pandemia. • Se cuenta con locomoción para todos los estudiantes lo que permite el acceso al establecimiento y mejorar la asistencia. • El establecimiento tiene acceso a espacios de la comunidad tales como: multicancha, monumento histórico, medialuna y naturaleza en general que nos permiten realizar actividades físicas, deportivas y recreativas en mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
Debilidades • Baja conexión a internet. • Algunas familias no cuentan con los conocimientos necesarios para apoyar ciertas necesidades educativas especiales de los estudiantes.	Amenazas • Debido al tiempo de pandemia puede haber deserción escolar por parte de los estudiantes. • Familias de los estudiantes han perdido sus trabajos en este tiempo de pandemia y comienzan a emigrar a otras ciudades. • Escasez hídrica en la zona. • Posibilidad de que se instale una minera en la zona, lo que impactaría el medio ambiente natural y libre de contaminación. • Incertidumbre frente a las medidas de seguridad que se implementen en el establecimiento ante la pandemia que afecta al país.

	• Baja natalidad en la localidad lo que impacta en posibles aumentos de matrícula en el establecimiento. • Pandemia COVID-19.
--	--

DESAFÍOS

- Reformular reglamentos y protocolos.
- Innovar nuestras prácticas pedagógicas en función del contexto en que nos encontramos ahora (trabajo vía remota.)
- Mejorar la asistencia de los estudiantes.
- Crear Plan Lector para 1° año Básico de manera remota.
- Fortalecer el plan de velocidad y calidad lectora de 1° a 6° año básico.
- Fortalecer el plan de competencias metalingüísticas de prebásica y la articulación con 1° año básico.
- Afianzar las habilidades de resolución de problemas y razonamiento matemático.
- Afianzar las habilidades de argumentación, comprensión y producción de textos.

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
9	172

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
4	26

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	24
UTP	6
Convivencia Escolar	3

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
30N/5SEP	Asistente de párvulos	Normal/SEP
44	Auxiliar	Normal
35/ SEP	Asistente de aula	SEP
8	Soporte informático	SEP

14.8. ESCUELA MARÍA LEIVA DE IBÁÑEZ

Sello: *Escuela acogedora que desarrolla con amor la identidad, participación y compromiso de los estudiantes con su entorno local y social.*

“UNA ENSEÑANZA CON AMOR PARA APRENDER MEJOR”



Reseña histórica del establecimiento

La fecha de fundación de la “Escuela María Leiva de Ibáñez”, no se encuentra determinada, ya que no existe registro de ello. Solo se puede señalar que el registro escolar más antiguo que se conserva es el correspondiente al año 1932, en el cual se señala que las actividades se inician el día 03 de marzo de 1932, bajo el nombre de “Escuela N° 44” y la dirección de la Sra. Ana María Santos

Tobar, con una matrícula de 24 niños y 24 niñas distribuidos en los cursos de 1° a 3° año de Educación General Básica.

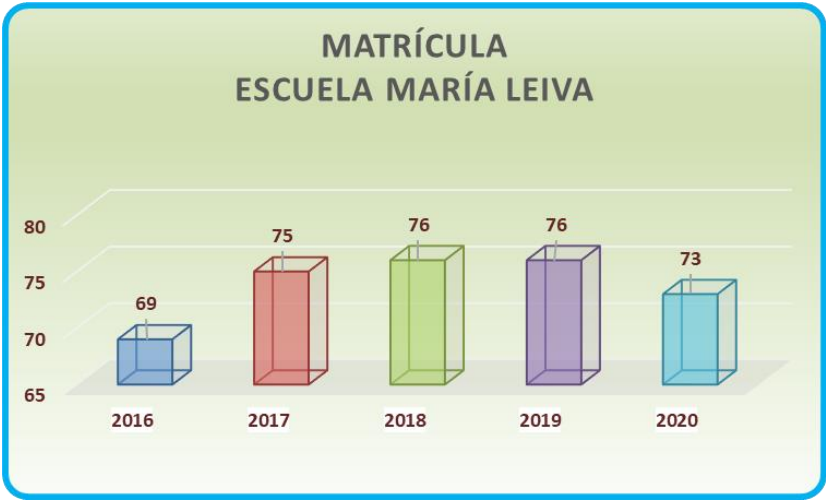
Gracias a la información entregada por vecinos del sector, la escuela funcionó en una casona antigua ubicada en la Calle Vieja, hoy destruida por el paso del tiempo. Luego, al dar término al servicio de ferrocarriles del estado, Ramal – San Felipe – Putaendo, la estación del paradero El Pimiento fue entregado en arrendamiento al Ministerio de Educación, por la suma de E°7,60 (siete escudos, sesenta centésimos) mensuales por un período de 3 años contados desde el 1° de octubre de 1960 hasta el 31 de diciembre de 1963 (decreto 2239 – 20 septiembre – FF.EE, Departamento de Transporte - Santiago).

El 30 de septiembre de 1960, se procede a la entrega de las llaves de la estación El Pimiento por parte del Sr. Pedro Arellano, Jefe de Transporte de Ferrocarriles del Estado al director del establecimiento Sr. Juan Fuenzalida Hernández, donde estuvo ubicada hasta Octubre de 2012.

Durante los años que la escuela se mantuvo en la Estación de Ferrocarriles, la Sra. María Leiva de Ibáñez, perteneciente al Rotary Club, ayudó a la escuela entregando materiales, libros y colaciones a los niños y niñas, por lo cual actualmente el Establecimiento lleva su nombre en agradecimiento a su labor.

En octubre el año 2012 se realiza la entrega de las nuevas dependencias de la Escuela “María Leiva de Ibáñez”, la cual cuenta con 5 salas de clases, biblioteca, sala de computación, amplio comedor y cocina, servicios higiénicos, sala de profesores, patio techado y cancha deportiva equipada. Por esta razón la comunidad de Las Coimas se encuentra contenta y agradecida, ya que la escuela se encuentra ubicada en una localidad rural con fácil acceso y cuentan con las comodidades de una escuela bien dispuesta para recibir y educar a los niños y niñas del sector.

Categorización: Medio



	MATRÍCULA
2016	69
2017	75
2018	76
2019	76
2020	73

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico		
Año	Lenguaje	Matemática
2015	254	223
2016	285	240
2017	194	207
2018	219	229
2019	210	204

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2020

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	S/I
Clima de convivencia escolar	S/I
Participación y formación ciudadana	S/I
Hábitos de vida saludable	S/I

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas • Red territorial que permite unificar criterios entre los establecimientos de la comuna. • Trabajo oportuno de las escuelas con su PME – SEP. (Destacados a nivel provincial). -	Oportunidades • Generar espacios y ambientes seguros para la enseñanza presencial para acomodarse a la situación actual.
--	--

• Se recibe capacitación permanente. • Buen equipo de trabajo y ambiente laboral. • Buena comunicación con Centro de Padres.	• Aprender a utilizar nuevos recursos para el uso de tecnología. • Comunicación a través de redes con los apoderados. • Reestructurar el funcionamiento de la escuela, para dar un buen servicio.
Debilidades • Bajo nivel de participación en Talleres extraescolar. • Falta de recursos para contratar especialistas en ciertas áreas. • Nula experiencia en educación a distancia. • Señal débil de internet • Falta de recursos (tecnológicos y seguridad) para atender la situación actual (pandemia).	Amenazas • Poca estabilidad de los equipos de trabajo en los establecimientos lo que impide sistematizar procesos efectivos de gestión y liderazgo. • Demora en la contratación de reemplazos. • Incertidumbre en el retorno a clases (presenciales).

DESAFÍOS

Seguir generando espacios que re-encanten a la comunidad para obtener un alza en la matrícula, la unión familiar y por ende conseguir un mayor apoyo de ellos en el proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestros estudiantes.

Creación de reuniones temáticas que ayuden a reforzar lo trabajado en orientación en torno a la sana convivencia y los hábitos de vida saludable. (Alianza con universidad de Valparaíso).

Trabajaremos con un nuevo diseño de planificación basado en la integración de asignaturas como promotor de aprendizaje profundo. Lo que nos permitirá tener una visión global de los aprendizajes de nuestros estudiantes y llevar a cabo una efectiva implementación del currículum, aplicando todo lo aprendido en líderes educativos.

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
8	174

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
5	74

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	24
UTP	8
Convivencia Escolar	5

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Auxiliar	NORMAL
44	Asistente de Párvulo	NORMAL
6	Soporte Informático	SEP
44	Asistente de Aula	SEP
44	Inspectora	SEP
44	Nochero	Normal
12	Auxiliar	SEP

14.9 ESCUELA GASTON ORMAZABAL

Sello: *“Escuela de puertas abiertas que potencia y desarrolla habilidades cognitivas y sociales, a través del arte”.*



Reseña histórica del establecimiento

La primera Escuela en Granallas data del año 1908, en dos locales ubicados en la Calle Los Álamos, uno de ellos donde hoy se encuentra la Capilla Católica, cambiándose definitivamente al actual local en1967. La actual Escuela fue inaugurada el 27 de abril del año 1967, gracias a la iniciativa de los vecinos del

sector y el Señor Gastón Ormazábal Cabrera, quienes en conjunto se organizaron y solicitaron a las autoridades de la época una nueva escuela en el sector de Granallas, en la Calle San Antonio, porque la que se ubicaba en la Calle Los Álamos, actual Capilla Católica, no estaba acorde a las necesidades de sus estudiantes.

El terreno que se había donado era un pedregal, lleno de piedras, tanto que parecía que el estero pasaba por ahí. Cuenta la leyenda que las autoridades de la época respondieron que no había ningún problema en construir la escuela en ese lugar, siempre y cuando sacaran todas y cada una de las piedras. Pensando que nunca lo lograrían, las personas se organizaron y en conjunto limpiaron el terreno, sacando todas las piedras. Una vez limpio el lugar fueron donde las autoridades, a cobrar la palabra empeñada.

Sorprendidos, se vieron en la obligación de cumplir con su promesa, es así que desde ese día se dio origen a los trabajos, logrando fundar una nueva Escuela para Granallas.

Desde ese día, desde Don Gastón Ormazábal Cabrera a la fecha, han educado en esta Escuela un gran número de profesores y profesoras que han puesto su mayor esfuerzo en brindar educación a los niños y niñas del sector. Así, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación es que nuestra Escuela lleva el nombre de uno de sus fundadores, el Señor Gastón Ormazábal Cabrera, mientras que la Biblioteca de la Escuela recibe el nombre de la esposa de Don Gastón, Sra. Marta Silva de Ormazábal, por su constante apoyo al establecimiento, en octubre de 2009.

Categorización: Medio



	MATRÍCULA
2016	59
2017	75
2018	110
2019	102
2020	108

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico		
Año	Lenguaje	Matemática
2015	218	211
2016	248	232
2017	256	217
2018	224	205
2019	*	*

*No se aplica Simce 2019

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	*
Clima de convivencia escolar	*
Participación y formación ciudadana	*
Hábitos de vida saludable	*

Fortalezas • Docentes comprometidos con su labor educativa • Buen ambiente de trabajo entre los funcionarios para afrontar los nuevos desafíos y realidades. • Escuela y estudiantes acogedores con nuevos integrantes de la unidad educativa. • Trabajo en equipo centrada en las características y realidad de los estudiantes. • Programa PIE articulado con docentes y asistentes profesionales de la educación. • PEI definido con sello artístico y desarrollo de habilidades aplicables al diario vivir. • Centro de padres con personalidad jurídica. • Estudiantes organizados en Cetro de alumnos. • Recursos SEP que permiten contratación de personal y PME educativo acorde a las necesidades del Establecimiento. • Asistentes de la Educación capacitados en Convivencia Escolar. • Comunicación fluida y recepción mutua entre escuela con padres y apoderados. • Uso de redes sociales como complemento al proceso educativo. • Equipo de Gestión definido y articulado con distintos estamentos. • Existencia de protocolos internos para resolver situaciones de conflictos y o dificultades. • Se cuenta con especialista para el área de Convivencia Escolar.	Oportunidades • Fondos FAEP • Diversos Fondos Concursales • Fondos de proyectos de Educación Física • Centro Innovación MINEDUC “Conectividad para la educación 2030. • Cursos de Capación de CPEIP. • Cursos de Superación Profesional docente. • Habilidades para la vida (HPV) • Red de escuelas Artísticas a Nivel Nacional, ministerio de Cultura.
---	--

Debilidades • Mala calidad de Internet para atender las necesidades del sistema educativo y de los estudiantes. • Infraestructura inadecuada (falta de Salas) para atender las necesidades de los estudiantes y espacios para el aprendizaje. • Falta de Sistema para Temperar salas de clases (invierno y verano). • Estabilidad en las personas que asumen la dirección de la escuela. • Incluir de acuerdo PEI y Sello en la red de escuelas artísticas. • Falta de profesionales acordes al PIE (Terapeuta ocupacional) y profesionales.	Amenazas • Pandemia COVID-19. • Posible estallido Social Post-Pandemia • Baja en los resultados de aprendizajes pro ausencia a clases tras estallido social y pandemia. • Servicios Locales de Educación y su funcionamiento. • Manejo de la información ante posibles decisiones de MINEDUC (Promoción Automáticas, Retorno a clases, pandemia, etc). • Factores socioemocionales post pandemia (funcionarios, padres apoderados, estudiantes). • Problemas Económicos de las distintas familias de nuestra unidad educativa.
---	---

DESAFÍOS

1. Definir y realizar acciones para ser reconocida como escuela Artística, realizar los ajustes curriculares de la JEC para definirnos como tal.
2. Definir un método de trabajo para la enseñanza de la matemática. Mejorar la infraestructura para las nuevas separaciones de cursos.
3. Convocar y contratar profesionales que fortalezcan el área artística de nuestra escuela.
4. Orientar los recursos para fortalecer talleres artísticos.
5. Articular actividades curriculares y giras de estudio en base al arte.
6. Mejorar a lo menos en 5 puntos resultados SIMCE de Lenguaje y 5 puntos en Matemática

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
12	254

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	69

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	24
UTP	8
Convivencia Escolar	5

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Auxiliar	Normal
25 N/5 S	Asistente de Párvulos	Normal/SEP
44	Inspectora	Normal
88	Apoyo aula	SEP
10	Psicóloga	SEP
6	Monitor Zancos	SEP
5	Soporte informático	SEP
12	Monitor de música	SEP

14.10 ESCUELA ALEGRÍA CATÁN DABIKE

Sello: *“Conformar una sociedad del conocimiento centrada en los valores”*



Reseña histórica del establecimiento

Se encuentra ubicada en el sector de Piguchén, a 7,7 kilómetros de distancia del centro de Putaendo. Nace en el año 1944, con el nombre de Escuela Mixta N° 49 dependiente del departamento de San Felipe, Provincia de Aconcagua. Siendo su primera directora la Sra. Marina Bueno Céspedes.

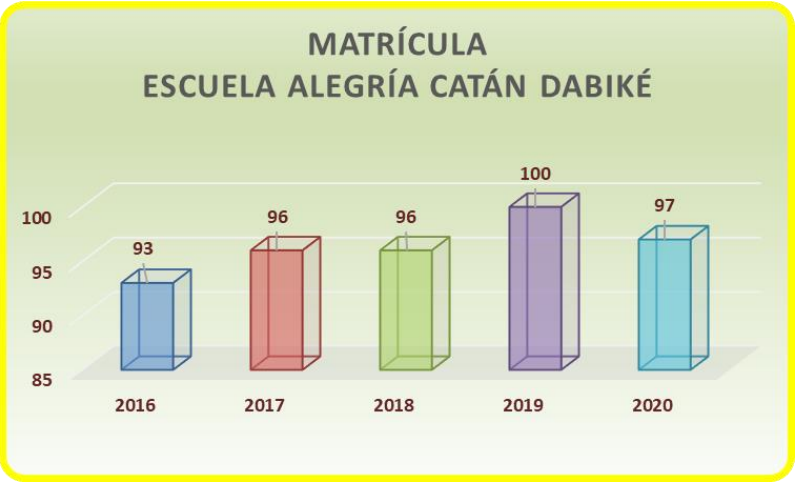
En sus primeros años la escuela comienza sus funciones en una vieja casona de adobes, donada por el dueño del fundo, don Alegría Catán Dabiké. Posteriormente su construcción es de madera, hasta llegar al tipo de construcción sólida con la que se cuenta hoy.

Don Alegría Catán, forma esta pequeña escuelita para que se eduquen los hijos de sus trabajadores del fundo. Desde entonces y a la fecha ha estado presente en las familias del sector y de la comuna, ya que hoy son varios los alumnos que van desde Putaendo hacia Piguchén. En estos momentos cuenta con una matrícula de 97 alumnos.

Este establecimiento tiene como misión: Formar alumnos responsables, autónomos, eficientes, creativos, innovadores, con sólidos valores humanistas, y con una base intelectual que les permita proyectarse con éxito en la continuación de sus estudios,

capacitados para insertarse a la vida del trabajo y en las diferentes organizaciones modernas, a través de una entrega de aprendizajes significativos y pertinentes, acorde a las tecnologías del mundo moderno, en un ambiente solidario y de convivencia con un marcado compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos atendiendo su diversidad.

Categorización: **Medio**



	MATRÍCULA
2016	93
2017	96
2018	96
2019	100
2020	97

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico		
Año	Lenguaje	Matemática
2015	264	243
2016	243	233
2017	256	220
2018	256	223
2019	*	*

*No se aplica Simce 2019

Resultados de los Indicadores Personal y Social	
Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	*
Clima de convivencia escolar	*
Participación y formación ciudadana	*
Hábitos de vida saludable	*

*No se aplica Simce 2019

SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática	Historia
2015	251	260	-
2016	255	288	-
2017	211	240	-
2018	-	-	-
2019	234	232	220

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	84
Clima de convivencia escolar	89
Participación y formación ciudadana	90
Hábitos de vida saludable	79

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas ➤ PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO POR PARTE DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. ➤ PARTICIPACIÓN ANUAL DE TODO EL EQUIPO DOCENTE EN ALGUNA CAPACITACIÓN. ➤ INTERÉS Y COMPROMISO DE DOCENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR CAPACITARSE SEGÚN SU ROL. ➤ ENTREGAR APOYO DIFERENCIADO A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE LO REQUIERAN. ➤ TRABAJO COLABORATIVO EFICIENTE, EFICAZ Y COMPROMETIDO POR PARTE DE TODOS LOS PARTICIPANTES (EQUIPO DOCENTE Y EQUIPO PIE). ➤ COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A LOS ROLES ASUMIDOS FUERA DE LA FUNCIÓN PARA LA QUE FUERON CONTRATADOS.	Oportunidades ➤ CONTAR CON REDES DE APOYO CESFAM- SENDA, HPV, ENTRE OTRAS. ➤ PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTAMENTOS EN LOS CONSEJOS ESCOLARES. ➤ CONTAR CON LOS RECURSOS PME. ➤ CONTAR CON LOCOMOCIÓN PARA EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES. ➤ TRABAJAR DE FORMA COLABORATIVA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
--	---

Debilidades ➤ FALTA CERTIFICACIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE. ➤ INFRAESTRUCTURA INADECUADA POR LA ALTA DEMANDA DE MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO. ➤ SISTEMA ELÉCTRICO INADECUADO PARA EL CONSUMO QUE TIENE LA ESCUELA (OBSOLETO). ➤ FALTA DE INTERNET EN LA ESCUELA PARA EL TRABAJO DOCENTE. ➤ FALTA DE PERSONAL PARA APOYAR EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES.	Amenazas ➤ EXCESO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO EN LAS ESCUELAS. ➤ CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS. ➤ FALTA DE HERRAMIENTAS DE LOS PADRES PARA ENTREGAR LOS APOYOS NECESARIOS A SUS HIJOS/AS. ➤ FALTA DE CONECTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES PARA PARTICIPAR EN SUS CLASES ONLINE. ➤ EL GRADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AL QUE SE VEN EXPUESTOS LOS ESTUDIANTES PRODUCTO DEL CONFINAMIENTO.
--	---

DESAFÍOS 2021

- Lograr el interés y motivación de cuerpo estudiantil para lograr los objetivos planteados.
- Reformular reglamentos y protocolos.
- Optimizar el factor tiempo.
- Concentrar esfuerzos para dar respuesta a los sistemas actuales.
- Desarrollar acciones permanentes que involucren la superación constante de todos los estudiantes.
- Optimizar el trabajo administrativo en las Escuelas
- Realizar charlas que apunten a la prevención del consumo de drogas y alcohol en nuestra comunidad.
- Buscar estrategias de contención emocional para los estudiantes ante un posible retorno a clases.
- Contar con todos los protocolos sanitarios para un posible retorno a clases presenciales.
- Búsqueda de estrategias concretas para nivelar a todos los estudiantes en las diferentes asignaturas.

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
9	210

DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	64

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	33
UTP	14
Convivencia escolar	4

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Inspector	Normal
25/19	Asistente de Aula	Normal/SEP
44	Auxiliar	Normal
38/6	Asistente de párvulos	Normal/SEP
44	Auxiliar	SEP

14.11. CENTRO DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Sello: “Escuela que educa para la vida con un sentido artístico, ecológico y social”.

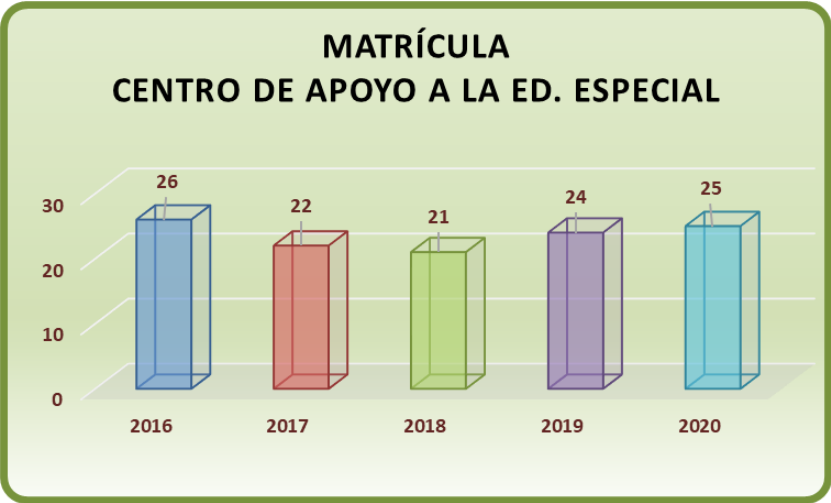
**Reseña histórica del establecimiento**

Establecimiento de educación especial o diferencial atiende estudiantes con discapacidad intelectual y retos múltiples, con 12 años de experiencia, se caracteriza por desarrollar un enfoque cognitivo funcional sistémico, atingente a la realidad familiar,

social y cultural.

Nuestra unidad educativa se propuso como logro fundamental, que nuestros/as estudiantes adquieran habilidades psicosociales, que le permitan insertarse en el mundo socio laboral en un futuro próximo. Es por esto que hemos estructurado nuestro currículo, utilizando unidades temáticas relacionadas con el desarrollo cognitivo funcional, protocolos sociales, aspectos valóricos y una conciencia ecológica, utilizando metodologías diversificadas que promuevan y favorezcan aprendizajes de calidad y permitan a nuestros/as estudiantes avanzar en el currículum, propiciando así, una educación sistemática e integral en todos nuestros estudiantes.

Categorización: No aplica



	MATRÍCULA
2016	26
2017	22
2018	21
2019	24
2020	25

FODA ESTABLECIMIENTO

Fortalezas • Planta docente completa de acuerdo al Plan de Estudio y necesidades del E.E. • Postulación Incremento Educación Especial • Mejoras permanentes en infraestructura del establecimiento • Transporte Escolar municipal gratuito, para el traslado de estudiantes urbano-rural y rural-urbano. • Rendición de Cuenta Pública anual por parte del establecimiento a la comunidad escolar. • Centro de Educación especialista en diversidad curricular. • Consejos técnicos de profesores y asistentes profesionales. • Centro de Apoyo a la Educación Especial cuenta con Programa de Mejoramiento Educativo. • La comunidad educativa cuenta con profesionales de otras áreas equipo multidisciplinario, para fortalecer una atención integral y entrega de apoyos a los estudiantes. • Comunicación permanente con apoderados / Vinculación con las familias.	Oportunidades • Acceso a programas asistenciales de JUNAEB, como: Alimentación Escolar, Salud Escolar, Becas, Útiles escolares, entre otros. • Factibilidad de concursar a fondos externos para infraestructura y equipamiento tales como CODELCO, FNDR, entre otros. • Redes de apoyo de intervención psicosocial, gestionadas a través de convivencia escolar, para estudiantes y sus familias (Hospital San Antonio de Putaendo, CESFAM, OPD, Centro de la Mujer, Posta de Salud Rural, Carabineros, Bomberos, SENDA, entre otros. • Asesoría y capacitaciones por parte del Ministerio de Educación, a través de la DEPROV. • Reuniones Territoriales mensuales con asesora DEPROV. • Aprendizaje remoto y uso de nuevas tecnologías con los estudiantes y familias. • Empoderamiento de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje.
---	--

• Capacidad de adaptación y creatividad de parte de los docentes y profesionales del establecimiento.	
Debilidades • Cierre perimetral • Falta Informático encargado de CAEEP. • Falta Patio pre básica • Falta Techo en cancha estudiantes patio trasero. • Falta de mayor manejo computacional en algunos funcionarios del establecimiento.	Amenazas • Situación Pandemia mundial • Competencias digitales / Analfabetismo digital familias. • Falta de recursos tecnológicos y digitales. • Incongruencia entre las políticas públicas de educación y las reales necesidades del sistema educativo. • Creciente índice de alcoholismo y drogadicción en la comunidad. • Transferencia de subvención escolar desde el MINEDUC insuficiente y tardía para cubrir las necesidades propias de la administración y gestión educativa municipal. • Alto consumo de bebidas alcohólicas cercana al establecimiento educacional. • Gran número de estudiantes con familias disfuncionales y con situaciones de vulnerabilidad que dificultan los procesos educativos.

DESAFÍOS

- Sistematizar el currículum nacional de acuerdo a las orientaciones emanadas desde Ministerio, teniendo en cuenta la priorización curricular, adaptaciones y necesidades correspondientes.
- Realizar monitoreo y acompañamiento docente de forma presencial y/o remota, de acuerdo a las orientaciones emanadas para la aplicación del decreto 83 del 2015, teniendo en cuenta la diversificación de la enseñanza y la trayectoria que realice cada estudiante.
- Continuar con la vinculación escuela y familia, para seguir favoreciendo los aprendizajes de cada estudiante, con la finalidad de lograr un enfoque sistémico, donde la familia se haga partícipe de esos aprendizajes.
- Entregar herramientas digitales a toda la comunidad educativa, con el propósito de alfabetizar digitalmente a las familias de nuestros estudiantes.

- Establecer redes de apoyos y auto gestión que signifique la obtención de recursos, que solventen y/o promuevan actividades extra programáticas o necesidades emergentes que pudieran presentar nuestros estudiantes y sus familias.
- Continuar con realización de proyectos de aula, para desarrollar las conductas socio laborales que deben poseer nuestros estudiantes y logren adquirir herramientas y competencias básicas para insertarse en el mundo laboral y social.

DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	169

DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	39
UTP	20

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
16	Kinesióloga	Normal
8	Fonoaudióloga	Normal
8	Psicólogo/a	Normal
40	Asistente de Aula	Normal
44	Asistente de Aula	Normal
44	Asistente de Aula	Normal
44	Asistente de Aula	Normal
14	Terapeuta Ocupacional	Normal
8	Informático	Normal
44	Servicios Menores	Normal
2	Monitor	Normal

15.PERSONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos	No. de horas de contrato	Función	Financiamiento
Cecilia Piuzei Miranda	44	Directora(S) DAEM	Subv. normal
Marlene Gallardo López	44	Secretaria	Subv. normal
Erika Herrera Muñoz	44	UTP Comunal	Subv. normal
Carola Quilodrán Rojas	44	UTP Comunal Educación Parvularia	Subv. normal
Valeria Cortez Tobar	44	Encargada de Convivencia Trabajadora Social	Subv. normal
Fernanda Arancibia Nuñez	30	Psicóloga Dupla Psicosocial	Subv. normal
Jimena Meneses Bruna	44	Jefa de la Unidad de Finanzas y Contabilidad	Subv. normal
Romina Veas Veas	44	Administrativo Unidad de Finanzas y Contabilidad	SEP
Keila Arancibia Astorga	44	Administrativo Unidad de Finanzas y Contabilidad	Subv. normal
Karina Ahumada Aguilera	44	Encargada de Proyectos y Conciliaciones	SEP
Jeanette Cortés Lacointe	44	Encargada Unidad de Compras	SEP
Rubén Henríquez Vergara	44	Administrativo Unidad de Compras	SEP
Juana Hidalgo Placencia	44	Administrativo Encargada FAEP, Inventarios	Subv. normal
Leila Campos Aravena	45	Coordinadora JUNJI	Subv. VTF
	10	Rendición Proyectos	Subv. normal
Alan Silva Miño	44	Encargado de Personal y Remuneraciones	Subv. normal
NN	44	Apoyo Contable de Remuneraciones	Subv. normal
Carla Bustos Daque	44	Administrativo Unidad de Remuneraciones y Personal	SEP
Luis Guerra Lepe	44	Encargado de Licencias Médicas	SEP
Rafael Galdames Cataldo	44	Arquitecto	Subv. normal
Francisco Silva Silva	30	Soporte Informático y Encargado Putaendo Iluminado	SEP
Alejandro Olivares	44	Chofer	Subv. normal
Pedro Henríquez Calderón	44	Estafeta	Subv. normal
Rosa Román Méndez	20	Auxiliar de Servicio	Subv. normal

16. PROYECCIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2021

Cuenta						Ingresos Presupuestarios	M\$
115	05					Transferencias Corrientes	4.136.000
115	05	03				De Otras Entidades Publicas	4.136.000
115	05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	3.260.000
115	05	03	003	001		Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	2.200.000
115	05	03	003	002		Subvención de Escolaridad-Subvención para Educación Especial	415.000
115	05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20248	645.000
115	05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	288.000
115	05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	288.000
115	05	03	004	001	001	Jardín Infantil Pakarín El Tártaro	86.000
115	05	03	004	001	002	Jardín Infantil Huipu Peikiñ Las Coimas	92.000
115	05	03	004	001	003	Jardín Infantil Millahue Qda. Herrera	55.000
115	05	03	004	001	004	Sala Cuna Antu Yampai LMMF	55.000
115	05	03	009			De la Dirección de Educación Pública	250.000
115	05	03	009	001		Fondo de Apoyo de la Educación Pública	250.000
115	05	03	099			Otras Entidades Públicas	128.000
115	05	03	101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	210.000
115	08					Otros Ingresos Corrientes	133.000
115	08	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	131.000
115	08	01	001			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	1.000
115	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	130.000
115	08	99	999			Otros (Matriculas y otros aportes)	2.000
115	15					Saldo Inicial de Caja	700.000
Total de Ingresos Presupuestarios							4.969.000

Cuenta						Egresos Presupuestarios	M\$
215						Acreedores Presupuestarios	4.969.000
215	21					C X P Gastos En Personal	4.174.900
215	21	01				Personal De Planta	1.890.600
215	21	01	001			Sueldos Y Sobresueldos	1.788.500
215	21	01	001	001		Sueldos Base	745.000
215	21	01	001	009		Asignaciones Especiales	1.500
215	21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	1.500
215	21	01	001	046		Asignación de Experiencia	186.000
215	21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	297.000
215	21	01	001	048		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	124.000
215	21	01	001	049		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.000
215	21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.000
215	21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.000

215	21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	354.000
215	21	01	001	051		Bonificación por Excelencia Académica	38.000
215	21	01	001	999		Otras Asignaciones	38.000
215	21	01	001	999	001	Asignación Municipal	3.000
215	21	01	001	999	002	Asignación de Responsabilidad	35.000
215	21	01	002			Aportes Del Empleador	61.000
215	21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	61.000
215	21	01	002	002	001	Bono Post Laboral	2.000
215	21	01	002	002	002	Aportes del Empleador	59.000
215	21	01	005			Aguinaldos Y Bonos	41.100
215	21	01	005	001		Aguinaldos	11.500
215	21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.500
215	21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	5.000
215	21	01	005	002		Bonos De Escolaridad	5.000
215	21	01	005	003		Bono Especiales	24.000
215	21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	24.000
215	21	01	005	004		Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	600
215	21	02				Personal A Contrata	916.700
215	21	02	001			Sueldos Y Sobresueldos	858.500
215	21	02	001	001		Sueldos Base	435.000
215	21	02	001	008		Asignación de Nivelación	1.000
215	21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹	1.000
215	21	02	001	009		Asignaciones Especiales	3.500
215	21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	3.500
215	21	02	001	044		Asignación de Experiencia	60.000
215	21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	92.000
215	21	02	001	046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	56.000
215	21	02	001	047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000
215	21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000.000
215	21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	186.000
215	21	02	001	049		Bonificación de Excelencia Académica	19.000
215	21	02	001	999		Otras Asignaciones	5.000
215	21	02	001	999	002	Asignación de Responsabilidad	5.000
215	21	02	002			Aportes Del Empleador	31.000
215	21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	31.000
215	21	02	002	002	002	Aportes del Empleador	31.000
215	21	02	005			Aguinaldos Y Bonos	27.200
215	21	02	005	001		Aguinaldos	8.000

215	21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.000
215	21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3.000
215	21	02	005	002		Bono De Escolaridad	3.000
215	21	02	005	003		Bonos Especiales	16.000
215	21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	16.000
215	21	02	005	004		Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	200
215	21	03				Otras Remuneraciones	1.367.600
215	21	03	004			Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo	1.031.100
215	21	03	004	001		Sueldos	893.000
215	21	03	004	002		Aportes Del Empleador	56.000
215	21	03	004	004		Aguinaldos Y Bonos	82.100
215	21	03	004	004	001	Aguinaldos Y Bonos	50.000
215	21	03	004	004	002	Aguinaldo Fiestas Patrias	13.000
215	21	03	004	004	003	Aguinaldo de Navidad	10.000
215	21	03	004	004	004	Asignación Especial Ley N°19.200.-	100
215	21	03	004	004	005	Bono De Escolaridad	9.000
215	21	03	005			Suplencias Y Reemplazos	56.000
215	21	03	007			Alumnos en Práctica	1.000
215	21	03	999			Otras	279.500
215	21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	12.000
215	21	03	999	999		Otras Reguladas Código De Trabajo	267.500
215	21	03	999	999	001	Asignación Igual No Docente	32.000
215	21	03	999	999	002	Asignación De Antigüedad	31.000
215	21	03	999	999	003	Asignación Movilización	15.000
215	21	03	999	999	005	Asignación Especial Municipal	2.500
215	21	03	999	999	006	Horas Extras	7.000
215	21	03	999	999	007	Asignación Familiar	5.000
215	21	03	999	999	008	Otros Bonos	93.000
215	21	03	999	999	009	Comisiones De Servicio En El País	3.500
215	21	03	999	999	010	Asignación Ley N° 20.905.-	77.000
215	21	03	999	999	012	Asignación Ley N° 20.903, Carrera Docente. -	1.500
215	22					C X P Bienes Y Servicios De Consumo	586.100
215	22	02				Textiles, Vestuario Y Calzado	46.500
215	22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	500
215	22	02	002			Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	46.000
215	22	03				Combustibles Y Lubricantes	6.500
215	22	03	001			Para Vehículos	6.500
215	22	04				Materiales De Uso O Consumo	159.100

215	22	12	999		Otros (colaciones)	30.000
215	23				Prestaciones de Seguridad Social	30.000
215	23	01			Prestaciones Previsionales	30.000
215	23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	30.000
215	26				Otros Gastos Corrientes	10.000
215	26	01			Devoluciones	10.000
215	29				C X P Adquisición De Activos No Financieros	59.000
215	29	04			Mobiliario Y Otros	9.000
215	29	05			Máquinas Y Equipos	30.000
215	29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
215	29	05	999		Otras	25.000
215	29	05	999	001	Equipos de Audio	3.000
215	29	05	999	002	Equipos Audiovisuales	5.000
215	29	05	999	999	Otras	17.000
215	29	06			Equipos Informáticos	20.000
215	29	06	001		Equipos Computacionales Y Periféricos	20.000
215	31				C x P Iniciativas de Inversión	82.000
215	35				Saldo Final de Caja	27.000
Total de Egresos Presupuestarios						4.969.000

17. GLOSARIO

PADEM: Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

DAEM: Departamento de Administración de la Educación Municipal.

JUNAEB: Junta Nacional De Auxilio Escolar y Becas.

SIMCE: Sistema De Medición de la Calidad de la Educación.

SEP: Subvención Especial Preferencial.

PME: Plan de Mejoramiento Educativo.

PIE: Programa de Integración Escolar.

INE: Instituto Nacional De Estadísticas.

SIGE: Sistema Información General Del Estudiante.

CASEN: Caracterización Socioeconómica.

FAEP: Fondo De Apoyo de la Educación Pública.

FAGEM: Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional

UTP: Unidad Técnica Pedagógica.

PSU: Prueba De Selección Universitaria.

PTU: Prueba de Transición Universitaria

MINEDUC: Ministerio De Educación.

TIC: Tecnologías De La Información y la Comunicación.

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

HC: Humanista Científico.

TP: Técnico Profesional.

FODA: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

R.O.: Reconocimiento Oficial